



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1993

III Legislatura

Número 104

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1993

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Fomento y Trabajo para informar sobre grado de cumplimiento del Plan de Reactivación Económica.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Fomento y Trabajo para informar sobre grado de cumplimiento del Plan de Reactivación Económica.

El señor Requena Rodríguez, consejero de Fomento y Trabajo, informa sobre el objeto de la sesión4307
La Presidencia interrumpe la sesión a las 18 horas y 33 minutos para que los grupos parlamentarios preparen las preguntas u observaciones correspondientes 4317
Se reanuda la sesión a las 19 horas y 9 minutos4317
En el turno destinado a la intervención de los grupos parla-

mentarios, participan:
El señor Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida4317
La señora Barreiro Álvarez, del G.P. Popular.....4321
El señor Navarro Gavilán, del G.P. Socialista 4324
Les contesta el señor Requena Rodríguez 4325
La Presidencia concede un segundo turno general de intervenciones, participando:
El señor Reina Velasco.....4331
La señora Barreiro Álvarez4332
El señor Navarro Gavilán 4332
El señor Requena Rodríguez vuelve a intervenir 4332
Se levanta la sesión a las 21 horas y 1 minuto.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión. El orden del día consta de un solo punto: "comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Trabajo para informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Reactivación Económica".

La Junta de Portavoces, en reunión de 8 de octubre, acordó celebrar hoy, día 20, sesión plenaria, cuyo orden del día estaría constituido como punto único por la comparecencia del consejero de Fomento y Trabajo, para informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Reactivación Económica. La citada comparecencia se efectúa con arreglo al procedimiento de las sesiones informativas reguladas por los artículos 146 y 47 del Reglamento, y de acuerdo con ellos se han establecido los siguientes criterios para el desarrollo de la sesión plenaria.

En primer lugar, tomará la palabra el consejero de Fomento y Trabajo por un tiempo máximo de treinta minutos, con la clásica flexibilidad de esta Presidencia en cuanto a los tiempos. Posteriormente, intervendrán los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, para formulación de preguntas u observaciones.

Terminará la sesión con la contestación del señor consejero.

Tiene la palabra el señor consejero.

Esta Presidencia ha cometido un lapsus. El señor consejero, para exponer la cuestión no tiene tiempo. Digo que no tiene tiempo limitado en el Reglamento.

Lo que sucede es que cuando termine el señor consejero se interrumpe la sesión hasta un máximo de treinta minutos. Están flaqueándole a esta Presidencia los reflejos.

Tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Muchas gracias.

Señor presidente, señores diputados:

Inevitablemente he tenido que hacer una reflexión acerca de la intervención de esta tarde, en la que inexcusablemente pues he tenido que repasar desde los últimos seis meses, aproximadamente, las distintas manifestaciones que se han hecho en esta Cámara, en las distintas intervenciones, las distintas manifestaciones de agentes económicos y sociales acerca del tema, incluso en los medios de comunicación. Y parto de una conclusión a la hora de ordenar esa intervención, en la que creo que es posible que se trate de que más bien que no se comparta el planteamiento, el procedimiento, es posible que haya alguna laguna de comprensión que, incluso, y por ello voy a tratar esta tarde de ser especialmente didáctico, no sé si lo voy a conseguir, incluso es posible que no se haya explicado debidamente.

Evidentemente, cuando se formula el Plan de Reactivación se hace un esfuerzo notable por parte de todos

los agentes económicos y sociales y del propio Gobierno, en primera instancia. Un esfuerzo notable en la discusión parlamentaria, hasta el punto que cuando se aprueba su formulación deja de ser ya un proyecto partidario y pasa a ser un proyecto de la región.

Qué significa, por consiguiente, a partir de ese momento el Plan de Reactivación. Pues simple y llanamente una estrategia regional, un norte, un ordenamiento de prioridades, admitiendo, no obstante, como se admite en distintos documentos y como parece que la lógica indica que, como cualquier sistema dinámico, puesto que estamos hablando del mundo socioeconómico, puede necesitar la adaptación a las circunstancias del momento, puede, por consiguiente, necesitar corrección, y, evidentemente, todo el mundo está dispuesto a ello. Pero, en cualquier caso, significa que esta región tiene una dirección por donde caminar. Significa que tiene unos ejes de actuación, significa, además, que en ese consenso que llegado el momento se alcanza y que es tan importante, significa también, como digo, que a partir de ese momento, cualquier gobierno de cualquier color que tenga esta región tiene y tendrá la responsabilidad de cumplir con su parte.

Y eso es lo que este Gobierno ha entendido desde el primer momento, y eso es lo que traducimos por asumir el Plan de Reactivación. Y eso, o yo estoy muy equivocado, y digo, eso creo que se compartía y se comparte.

Y hay algo que a partir de ese momento deja de ser planificación y pasa, aunque no se ha publicitado mucho esto, y me veo en la obligación de recordarlo, pasa a ser una tarea titánica de gestión. Me permito valorarlo y calificarlo así. Y, evidentemente, asumir el Plan de Reactivación significa estar dispuesto a enfrascarse en esa obra de gestión. Y, evidentemente, cada uno de los murcianos, de la mayoría de los murcianos, diría yo por más precisión, desde luego, cada uno de nosotros y, evidentemente, el Gobierno con más responsabilidad, tiene una tarea que hacer que va bastante más allá de la dialéctica común de Gobierno/ oposición, o de fuerzas económicas y sociales y planteamientos de Gobierno, donde muchas veces nos enfrascamos, unos en justificar que todo está mal y los otros en justificar que todo está bien hecho.

Y yo no quiero adoptar esta tarde una actitud altiva, ni muchísimo menos, no pretendo, dentro de esa dialéctica a la que aludía, que se interprete mi intervención simplemente como que el Gobierno pues viene a decir que todo está bien, y, de alguna manera, pues lo único que solicito, lo único que espero, de igual modo, es que la crítica pues no se haga sin argumentos, no se haga porque sí, porque evidentemente estamos tratando un tema de suma envergadura, porque evidentemente estamos tratando un tema de suma importancia que va a tener una incidencia notable en el futuro, y que, evidentemente, depende de lo que hagamos todos y cada uno.

Señor presidente, señorías, como decía, voy a esforzarme para transmitirles, y no puedo evitarlo hacer de forma descriptiva, de forma puntual, de forma detallada,

cuál es la situación actual de la gestión del Plan de Reactivación. Que en mi opinión vaya por delante la valoración final dista mucho del que diversos agentes, diversas opiniones, diversas instituciones, se empeñan reiteradamente en fingir, quizá exculpados, porque, de alguna manera también, desde el punto y hora que la componente psicológica de la situación de crisis que vivimos es importante, significa que hay que desprenderse de esa componente, pero que, de alguna manera, también hay que aceptar que nos es más cara el que podamos hacer una valoración cabal de cuál es la situación.

Uno de los detalles que ha tenido más amplia discusión, más amplio debate, ha sido la referida a utilizar como referente la firma del Plan de Reactivación, el aspecto formal de la firma del Plan de Reactivación, que creo que afortunadamente, y espero argumentarlo debidamente, se ha relativizado por parte del Gobierno regional y no se ha esperado a que tal hecho tenga lugar para trabajar en la activación de las acciones previstas.

Me voy a permitir afirmar, de salida, que de los veintiséis planes que contempla el Plan de Reactivación, y para que utilicemos el mismo referente voy a referirme exclusivamente al documento tal cual está elaborado y a esa relación exhaustiva de planes, programas y actuaciones que aparecían en él, digo que de los veintiséis planes veintiuno están en marcha en este momento, y eso supone, cuantitativamente hablando, que el 80% está realizándose. De las treinta y siete medidas concretas en que se subdividen esos planes treinta están en marcha, y eso supone que un 81% de la actuación se está llevando a cabo.

Y se resume, finalmente, que a nivel de áreas de actuación, que era un subnivel que se trataba en esa relación a la que me he referido, de las sesenta y tres actuaciones previstas hay cincuenta y una que, en mayor o menor medida, se están realizando.

Pero, evidentemente, un enunciado de este tipo no es suficiente. Yo voy a tratar, insisto, aun a riesgo de ser prolijo en exceso, describir una a una estas actuaciones.

Como todos ustedes saben, la necesaria adopción de una línea de política económica, dentro de lo que esto pueda tener sentido a nivel de una autonomía como la nuestra especialmente, basada en la mejora del marco de incentivos a la inversión, la actuación o la adecuación de las infraestructuras necesarias, la promoción tecnológica y la formación de los recursos humanos como elementos fundamentales para crear un clima favorable a la inversión y al crecimiento de empleo duradero y estable, fueron los motivos por los cuales, a instancias de esta Asamblea, se inició o se elaboró el Plan de Reactivación Económica.

Es decir, que toma como puntos de partida la voluntad de modernización y de progreso de nuestra región, evidentemente siempre enmarcado en las posibilidades que tiene la región como tal, desde el punto de vista de la Administración regional, en coordinación y en cooperación con las administraciones central y europea.

El diagnóstico y las propuestas que en él se contienen no sólo parten de los problemas específicos, sino también de los retos de competitividad con que se enfrenta la economía murciana en el contexto actual. Es decir, que se concibe como un plan plurianual de inversiones, que asumen o que tiene que asumir distintas administraciones públicas y la iniciativa privada, y que será ejecutado, y así rezan distintos párrafos y, desde luego, en cualquier caso sí específicamente en ese protocolo, al que también me referiré, que completaba, de alguna manera, el Plan de Reactivación, digo que será ejecutado en la medida y capacidad que permita el escenario presupuestario de los distintos agentes involucrados. Quiere decirse que parte se reconoce y se admite con una vocación realista de actuación, y con esta vocación realista voy simplemente a resumir, brevemente, los mecanismos de financiación que han de sustentar el proyecto de estas actuaciones a las que me estoy refiriendo.

Evidentemente que en el desarrollo y ejecución del Plan de Reactivación han de intervenir fundamentalmente la Comunidad Autónoma, la Administración central y las empresas públicas, en mayor grado. La Comunidad Autónoma parte de unos escenarios financieros, a partir del establecimiento de unas hipótesis de convergencia, que ya se trataron en esta Cámara, que determinan los créditos disponibles para atender las actuaciones en capital, y con estos recursos el Gobierno regional, en función de la situación y necesidades de la región, de su estrategia de desarrollo predefinida y del nivel de competencias asumidas, ha de establecer sus prioridades de actuación a medio plazo, que son las que se plasman en el Plan de Desarrollo Regional 9499. Y las bases de las prioridades de este plan la constituye el Plan de Reactivación Económica, puesto que era el compromiso admitido, aceptado y reclamado, recuerdo fechas por allá por febrero del 93.

La Administración central y las empresas públicas evidentemente tienen sus escenarios financieros y sus límites o sus posibilidades de actuación, y dentro de estas disponibilidades es donde se enmarcan las intervenciones que los distintos entes públicos realizan en la región, y que van ligadas indefectiblemente, por tanto, a los objetivos establecidos en el Plan de Reactivación.

Por tanto, y por clarificar el instrumento principal de materialización de esa planificación estratégica que supone el Plan de Reactivación, es el Plan de Desarrollo Regional. No hay ninguna sustitución, cada uno cubre su papel. Un plan estratégico es el Plan de Reactivación; un Plan de Desarrollo Regional es donde se plasma la planificación tanto de la Administración regional como de la Administración central.

Insisto en que en estos términos se discutía, se presentaba y se aprobaba el 2 de febrero, concretamente, del 93. No podía ser de otra manera, por otra parte.

Hemos de hacer la salvedad de que en esa fecha, cuando se hablaba de planificación se estaba hablando del período 9497, que era el mismo plazo, el mismo período, la misma extensión que había tenido el anterior. Y

unos meses después, conocidos los primeros borradores de modificación de los reglamentos de los fondos estructurales, para adaptarlos a la Cumbre de Edimburgo, se extiende el período al 9499. Y en la elaboración de ese nuevo Plan de Desarrollo Regional se utilizaron, se estimaron los escenarios financieros que, cumpliendo los compromisos de consolidación presupuestaria, y en función de la estimación de los fondos estructurales susceptibles de ser asignados a la Comunidad Autónoma en ese período, permitieran determinar la capacidad de financiación del mismo.

Quiero insistir en este tema también, porque todavía es en este momento, en Bruselas no ha habido ni siquiera reparto, el reparto, la distribución, siquiera por precisar mejor de los fondos por países, mucho menos lo es todavía por comunidades. Como bien saben, hasta final de este mes no se presenta formalmente en Bruselas el Plan de Desarrollo Regional.

Y estos escenarios estimativos financieros, desde luego, eran desconocidos cuando se realizó la primera formulación del calendario de ejecución del Plan de Reactivación Económica. Quiere decir eso que la necesidad de ampliar el período de planificación desde el 97 al 99 obligó a modificar ese calendario estimativo de ejecución del Plan de Reactivación, para acomodarlo a dicho escenario.

Una tercera componente, que tampoco debo eludir porque repetidas veces se ha referido, es la próxima firma del Plan de Reactivación Económica por parte del Gobierno central, que aprovecho la ocasión para decir que será el lunes próximo a las seis de la tarde.

En definitiva, supone la aceptación, por parte del Ejecutivo nacional, de las decisiones generadas de la región sobre sus prioridades, y recuerdo que esas prioridades proceden de un amplio diálogo de las fuerzas sociales, económicas y, desde luego, políticas. Quiere decir que, de alguna manera, estamos diciendo que comparte el Gobierno de la nación las prioridades de la región, e irá ejecutando aquéllas que se vayan completando en los presupuestos, que es el último eslabón, es el último escalón donde tienen que verse reflejadas, evidentemente, la actuación o la ejecución anual.

Señor presidente, señorías, como todos recordarán, las cuatro grandes vías de actuación se referían a planes de infraestructura y puesta en valor de la región, a Plan de promoción de inversiones y atracción de nuevas empresas, a actuaciones sobre los recursos básicos, hábitat y medio ambiente, y lo que se refiere a la formación de recursos humanos. Es decir, que recoge un conjunto de actuaciones diseñadas para conseguir los objetivos del plan.

No voy a hacer referencia, evidentemente, a que el período electoral a nivel nacional pues termina a primeros de junio, que tiene lugar la composición del nuevo Gobierno, que viene el verano y en la fecha en la que estamos, no voy a hacer referencia a eso simplemente porque, entre otras cosas, desde el primer momento, en lo que se refiere a la gestión del Plan, se empezó a ac-

tuar.

En el primer gran bloque, Plan de homologación europea de los espacios industriales, quiero recordar que hace aproximadamente veinte días el Consejo de Gobierno toma el acuerdo de que tres consejerías, Política Territorial, Medio Ambiente y Fomento y Trabajo establezcan las bases para una ordenación del suelo industrial.

Una de las actuaciones enmarcadas, y voy a ser exhaustivo en todas las actuaciones que aparecen en el Plan de Reactivación. La primera de ellas se refería al parque de actividad económica de Los Camachos. Se encuentra aprobado el Plan especial de Infraestructuras del exterior del área por el Ayuntamiento y por la Comunidad Autónoma, está en período de exposición pública. Por otra parte, el P.I. interior se presentará a la Comunidad Autónoma en noviembre, para su aprobación. Las obras consisten en el enlace con la autovía Alicante-Cartagena, acometidas de agua y colector de residuales, y SEPES tiene previsto iniciar estas obras en enero, por importe de 1.600 millones de pesetas.

El segundo apartado hace referencia al Centro de Innovación Espinardo-Universidad de Murcia. En la nueva posibilidad abierta de contemplar inversiones en investigación y desarrollo, dentro de los fondos estructurales, la Universidad ha solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia, vía la Comisión interministerial de Ciencia y Tecnología, la consideración del proyecto para cofinanciarlo.

Parque Tecnológico de la Región de Murcia. SEPES ha abierto concurso, que termina el día 29, para presentación, para la realización del estudio de potencial ubicación, pertinencia y calendario de ejecución, en su caso, del parque tecnológico.

Centro Tecnológico de la Conserva. Inicialmente iba a ser ejecutado por la Agrupación de Conserveros, inicialmente en los últimos tres años, y cofinanciado por el FEDER, con cargo a la iniciativa europea STRIDE. Finalmente, y ante las dificultades de asumir el proyecto por parte de la agrupación, se hizo cargo de él el Instituto de Fomento. Del replanteamiento del centro se hizo cargo a finales de julio, el último día de julio. El replanteamiento del centro que, en todo caso, deberá estar contratado antes de 31 de diciembre de este año, tendrá, entre otras cosas, en cuenta el resultado del estudio de la conserva que se está terminando en este momento. Tengo que decir que en estos precisos momentos tanto la Agrupación de Conserveros como personal de la Consejería están visitando los centros homólogos de Navarra y Valencia para adecuar la instalación que se plantea aquí a esta realización.

Centro específico de comercialización agroalimentaria. Está pendiente en función de los resultados del estudio sobre el sector agroalimentario que se está realizando y de los acuerdos a que se llegue con el propio sector, ya que, obviamente, debería colaborar en su financiación. En cualquier caso, si no un centro específico, sí se han hecho avances notables a partir de la mesa

agroalimentaria, en la que se están concretando formas de agrupación no sólo para consorcio de comercialización. Y ayer, precisamente, en un medio de comunicación salía uno de estos proyectos.

Parques comerciales. Evidentemente, el que se ha terminado en Murcia en estos días, que se acaba de inaugurar, estaba previsto como uno más, no es que se contemplara en el Plan de Reactivación; en cualquier caso, es la iniciativa privada. Sí tengo que decir que desde el punto de vista público hay apoyo al parque comercial de Santa Ana, aquí en Cartagena, y, en cualquier caso, se están barajando en estos momentos nuevas formas de enfocar la acción comercial.

Parque de oficinas, que corresponde también a la iniciativa pública, a la iniciativa privada. No obstante, a instancias públicas se ha contactado con promotores de las bien conocidas "Word Trail Center" para analizar qué posibilidades tiene la región. Insisto en que son iniciativas privadas, lo único que se trata es de incentivar su puesta en marcha.

Otros parques de actividad económica. SEPES ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Molina para la ejecución del Parque de Actividades Económicas de Molina de Segura. Actualmente está en fase de planeamiento y de negociación con los propietarios de los terrenos para su adquisición.

SEPES ha adquirido también terrenos próximos al actual polígono de Lorca para la construcción de un parque de actividad económica. Las actuaciones inversoras se iniciarán en el primer semestre del 94, con una superficie total de 16 hectáreas. Igualmente, se realizará, durante este año ya se han hecho y el año que viene se continuará con la urbanización del polígono de Las Salinas, de Alhama de Murcia, con una superficie de 60 hectáreas.

En minipolígonos, se ha firmado un convenio entre el Instituto de Fomento y el Ayuntamiento de Jumilla para el desarrollo de una actuación urbanística industrial en el paraje de Los Romerales. Actualmente está en fase de planeamiento y la ejecución de inversiones comenzará a final de este año, primeros del 94. Del mismo modo, el polígono de Bullas, por parte de SEPES, está en fase de planeamiento y de ejecución de inversiones.

La autovía Murcia-Albacete, repetidas veces se ha tratado ya incluso en esta Cámara. Sólo voy a decir que, una vez cumplido el período de alegaciones del proyecto, se encuentra definido el trazado que pueda ser definitivo y se han comenzado a realizar proyectos parciales de obra, concretamente el del cruce de Archena a la Venta del Olivo. Está pendiente también, en cualquiera de los casos, distintas fases administrativas, el estudio de impacto ambiental, y tengo que decir, como lo explicaría bastante mejor que yo el consejero de Política Territorial, que hay esperanzas fundadas de que en ese plan puente, al que se está aludiendo repetidas veces, contemple, evidentemente, como prioritaria algo que en cualquier caso no se renuncia en esta Comunidad Autónoma por razones obvias, que se contemple como actuación

prioritaria dentro de ese plan puente.

Respecto a la autovía Alicante-Cartagena. Se ha finalizado la variante La Unión-El Algar. En noviembre se termina el estudio informativo sobre la variante de Los Alcázares, San Pedro y San Javier, y la redacción definitiva y aprobación de los proyectos de estas variantes se realizará en el mes de mayo. Por consiguiente, es de esperar que la licitación y la adjudicación de las obras pues se haga a partir de junio, aproximadamente, que son los períodos normales que se consumen en este tipo de actuaciones. Respecto a la realización del proyecto-estudio del Plan especial del puerto de Cartagena, al margen de, en su momento, el concurso que hubo, propiciado por la Comunidad Económica Europea, para proponer alternativas de integración de la ciudad en el puerto, en este momento se encuentra aprobado ya por la Comunidad Autónoma la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, y, por otra parte, la Autoridad Portuaria está realizando el PERI para su presentación en el Ayuntamiento.

Tengo que decir aquí, y no voy a citar en este momento por no excederme en cosas demasiado puntuales, que, concretamente, en lo que se refiere al Plan Especial de Cartagena, que tuvimos ocasión de, en su momento, dedicarle un pleno. Y, por otra parte, lo que se está haciendo en estos momentos es tratar puntualmente de ir concretando todas y cada una de las actuaciones. En lo que se refiere al Ministerio de Obras Públicas y Transportes concretamente son ciento cuarenta y dos actuaciones, que si ustedes lo consideran oportuno en otro momento pasaría a describir.

El plan de desarrollo de captación del potencial tráfico del puerto de Cartagena. Por una parte está en fase de adjudicación el plan de logística del puerto para la potenciación y racionalización de sus usos, y por otra parte hay un acuerdo entre la Autoridad Portuaria, el Instituto de Fomento, que abarca desde la consideración de un Comercial para el puerto de Cartagena, que no lo tenía hasta ahora, hasta relación con las navieras o con otros puertos que nos puedan echar una mano, en lo que es el diseño de la parte comercial, como es el puerto de Miami.

Respecto al plan de inversiones del puerto de Cartagena, se han ejecutado obras por importe de 4.000 millones de pesetas, 1.800 en el muelle de graneles de Escombreras, y el resto, hasta los 4.000, en habilitación de talleres, en instalación de defensa y amarre, en instalaciones eléctricas, etcétera. Por otra parte, ya se ha concretado, y se están haciendo las obras que ya se han adjudicado por valor de 80 millones de pesetas para la reestructuración del Depósito Franco. Aproximadamente en el mes de marzo finalizarán las obras del Depósito Franco, y en el mes de mayo las de la dársena deportiva.

Respecto al plan de telecomunicaciones, ni que decir tiene que las cifras que estoy dando son las de los compromisos en cualquier caso del año 93, lo que hay hasta este momento en estudio. Telefónica ha realizado hasta ahora inversiones por importe de 6.800 millones de

pesetas, 1.254, de los que la Comunidad ha puesto otros 170, que son los que han permitido instalar 3.000 líneas de teléfono en el medio rural.

En el marco de la iniciativa comunitaria telemática, la Comunidad Autónoma, principalmente a través del Instituto de Fomento, está realizando actuaciones que serán contratadas antes de final de año, por importe de 363 millones de pesetas, y que tienden a mejorar los servicios avanzados para la pequeña y mediana empresa.

Respecto al Plan regional de Carreteras, que era otro epígrafe, a uno de octubre, habían sido adjudicadas obras de adecuación y mejora de distintas carreteras regionales por importe superior a los 4.108 millones de pesetas. El nuevo plan de carreteras, como saben, está en periodo de alegaciones en este momento.

Respecto a ferrocarriles el MOPU está realizando un estudio sobre necesidades ferroviarias, que tendrá ultimado a finales de este mes, y en función de ese estudio se determinarán las actuaciones a realizar en la Región. En cualquier caso lo que es notorio es el replanteamiento por parte del MOPU respecto al ferrocarril referido a la Región, y de alguna manera resumido presumiblemente en ese plan puente de infraestructuras como prioritario.

Respecto al aeropuerto, si bien, y así se consideraba en el Plan de Reactivación, la Región no renuncia a un nuevo aeropuerto, considera que actualmente no es un tema prioritario. Simplemente lo que se prevé es la mejora del actual, del aeropuerto de San Javier, por un importe de 192 millones de pesetas el próximo año.

Respecto a vivienda, dentro de la aportación de la Comunidad Autónoma al Plan de Vivienda y demás actuaciones complementarias, a uno de octubre se habían adjudicado por importe cercano a los 2.098 millones de pesetas. Respecto al gasoducto ya ha sido objeto en otras intervenciones en esta Cámara del planteamiento respecto a Enagas, solamente citar que en este momento, Enagas y la Dirección General de Industria, Energía y Minas, están realizando un estudio para determinar la demanda potencial de gas y fuentes alternativas de energía, concretamente el tema de cogeneración para determinar la viabilidad de la prolongación del gasoducto tal cual se tenía planteado en la Región.

Incentivos regionales. Evidentemente este es uno de los varios programas que hay recogidos en el Plan de Reactivación, que son programas horizontales. Quiere ello decir que están formulados a nivel nacional, y que depende en buena medida de cuál sea el número, la cantidad y la calidad de los proyectos que se presentan. Evidentemente, la desaceleración de la inversión privada se ha hecho notar en los proyectos que se han presentado para beneficiarse de incentivos regionales, y en lo que va de año se han aprobado proyectos que suponen una inversión de 2.779 millones, que han obtenido 451 de subvención, que han posibilitado mantener 631 empleos y creación de 175 nuevos. Resalto en este tema que en febrero se aprobó la declaración de zona especial para Cartagena.

Y por incidir otra vez más en el tema de la desacele-

ración de la inversión, en este momento todavía no se ha presentado ningún proyecto, que pueda beneficiarse de esa ampliación máxima del setenta y cinco por ciento, que se recoge en Cartagena. No se ha presentado más que uno, que por razones financieras y tecnológicas no era aconsejable defender.

Respecto a fórmulas de financiación complementarias, dotación de avales, convenios con entidades financieras, etcétera, recordar simplemente que Undemur, Sociedad de Garantías, de alguna manera la Comunidad Autónoma colabora decidida con 130 millones de pesetas para disminuir el coste de los avales de las empresas. Ese es el convenio habitual; luego me referiré al convenio especial con el Fondo de Garantía Especial. El convenio con las entidades financieras de este año en este momento está a punto de firmarse, simplemente adecuándolo a las condiciones de mercado, puesto que en las condiciones fijas en las que venía firmándose el convenio en las condiciones establecidas de los años anteriores, dado el constante y permanente cambio en los tipos de interés, hace aconsejable otro mecanismo de funcionamiento.

Respecto a las fórmulas de financiación complementarias, la mejora de las condiciones financieras de las pequeñas y medianas empresas, evidentemente también ha habido un volumen de proyectos menor, como en todos los programas de este tipo, en este momento se han aprobado 180 proyectos, que representan un volumen de inversión de 5.164 millones, que han supuesto una subvención de 633 millones, que han supuesto un mantenimiento de 1.515 empleos y la creación de 554 nuevos.

Respecto a otra forma de financiación complementaria, que viene rotulada en el Plan de Reactivación como "Acciones coyunturales", decir que se ha firmado un convenio con Undemur para la aportación a ese Fondo de Garantía Especial, que soporte las necesidades financieras de las empresas en crisis, que la aportación financiera hasta el momento ha ascendido a 525 millones de pesetas, que no se ha cubierto en este momento toda la provisión que tiene y que han sido seis las empresas en situación coyuntural de crisis las que se han acogido, y en este momento no hay ninguna pendiente. Respecto a las iniciativas para captación de inversiones, las referiré un poquito más adelante, en el rótulo de "Internacionalización de la empresa".

En la línea de funcionamiento para potenciar fusiones y consorcios, se han concedido ayudas para la creación de consorcios y sociedades de comercialización por importe de 25 millones de pesetas. Como saben la evolución de la industria conservera en estos momentos afortunadamente va en esta dirección, ya hay varios proyectos de consorcio planteados, y en algún caso más que al consorcio van a la fusión. En cualquiera de los casos se ha llegado a un acuerdo con la Secretaría General de Alimentación, de forma que una acción coordinada de la Administración regional y de la Administración central será la que permitirá acoger dentro de ese programa agroalimentario estos proyectos.

Líneas de ayuda al fomento de la economía social. Las actuaciones realizadas en este ámbito abarcan el apoyo al empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales, asistencia técnica, reactivación empresarial, programas de acceso a la propiedad de la empresa, autoempleo, difusión y fomento de la economía social, y para ello se ha comprometido un total de 270 millones de pesetas, que han posibilitado la creación de 364 empleos.

Respecto a la internacionalización de la empresa, se han realizado actuaciones relativas a prospección de mercado, asesoramiento a las pymes, establecimiento de redes de distribución en mercados extranjeros a los sectores de la madera, pimentón, fruta fresca, fruta con hueso, calzado y mármol. Las ayudas que se han concedido han alcanzado 60 millones de pesetas. Respecto al Plan Regional de Investigación Científica y Técnica, en el marco del Plan Regional de Investigación, la Comunidad Autónoma está realizando investigaciones de distinta naturaleza y dirigidas a distintos sectores. Por una parte hay una convocatoria de promoción general del conocimiento, que se hace desde la Dirección General de Educación. Por otra parte, en la Consejería de Sanidad, que es la de Agricultura para estos ámbitos sectoriales, y por otro lado desde la Consejería de Fomento y Trabajo, en lo que se refiere a proyectos concertados.

Programa de cambio tecnológico y fomento de la innovación. Se han concedido ayudas a empresas que realizan inversiones en creación de departamentos de investigación y desarrollo, prototipos y nuevos procesos productivos, por importe de cien millones de pesetas, cantidad muy inferior a la prevista inicialmente, debido a la desaceleración de la inversión, en la actual situación.

Respecto a la asistencia tecnológica a la pequeña y mediana empresa, se ha iniciado a la construcción, las obras de los centros tecnológicos del calzado y del textil, por importe de 270 millones de pesetas. Igualmente los centros tecnológicos del mueble y del mármol están en fase de construcción y se habrán contratado obras antes de finalizar el año por importe de 146 millones de pesetas. Respecto a las infraestructuras postravase se van a realizar las obras de embalse y regulación del campo de Cartagena con un importe aproximado de mil millones de pesetas, que ya están contratadas.

Respecto al Plan de Saneamiento del río Segura, se encuentran avanzadas las obras de las depuradoras de Molina de Segura, Alguazas y Las Torres de Cotillas, así como el colector general de Cieza y el colector de Murcia, por importe aproximado de 300 millones de pesetas. Se están realizando, por otra parte, obras en las depuradoras de Yecla y Bullas, por una cuantía de 365 millones de pesetas, que si bien no entran dentro del Plan de Saneamiento del Segura sí forman parte del concepto más amplio de eso que podemos denominar Plan Especial de Medio Ambiente, que se recoge en el Plan de Reactivación.

Respecto al saneamiento del Mar Menor, recientemente se han adjudicado obras en depuradoras, colectores y emisores en los municipios de Cartagena, San

Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares por un importe aproximado de 800 millones de pesetas. Están por otra parte pendientes de adjudicación obras por importe de 2.000 millones de pesetas, estando previsto licitar obras antes de finalizar el año por más de 3.000 millones de pesetas. Estas actuaciones, que son cofinanciadas por FEDER dentro de la iniciativa comunitaria Envireg, son complementarias de las que está realizando y realizará el MOPU en virtud del convenio firmado para el saneamiento integral del mar Menor, y que en 1994 alcanzará un importe de 6.101 millones de pesetas con la construcción de la EDAR Mar Menor Sur y el colector sur del Mar Menor.

Respecto al plan complementario de actuaciones de saneamiento medioambiental para cumplir la normativa comunitaria se han realizado auditorías a 39 empresas para determinar las carencias de las mismas respecto a la normativa medioambiental. Y asimismo se ha realizado una convocatoria de ayudas para fomentar la realización de auditorías ambientales por parte de nuestras empresas, convocatoria que quedó desierta.

Actuaciones sobre contaminación atmosférica. Dentro del convenio firmado con el Ayuntamiento de Cartagena, se han dedicado 30 millones de pesetas al mantenimiento de la red de vigilancia y el plan de intervención de las empresas de la zona.

Plan de eliminación de residuos sólidos. Se han realizado múltiples actuaciones de inspección y control, y asimismo se han llevado a cabo inversiones en La Unión, Ricote, Ojós, Villanueva del Segura y Ulea, colaborando con los municipios en la recogida de residuos.

Mantenimiento del sistema forestal, ampliación del patrimonio y lucha contra la desertización y vías pecuarias. En este sentido, se han realizado hasta la fecha actuaciones de vigilancia y detección de incendios, el plan INFO, repoblaciones forestales en zonas como Lorca o Avileses, actuaciones en espacios naturales y lucha contra plagas, todo ello por un importe de 712 millones de pesetas.

Respecto a la educación ambiental se han dedicado 22 millones de pesetas a la ejecución de diferentes programas, de forma individual o conjunta, con el Ayuntamiento de Murcia, Ministerio de Educación y Ciencia, asociaciones ciudadanas y grupos ecologistas. Además de ello, el Instituto de Fomento, en coordinación con la Agencia, y desarrollado por el Instituto Murciano de Tecnología, ha llevado a cabo un curso en este tema.

Plan para la regeneración de playas. Se encuentran actualmente en fase de ejecución obras de regeneración en las playas de Cartagena, La Manga y Cabo de Palos.

Plan de desarrollo turístico Punta Aguilones-Cala Cerrada, directrices de ordenación territorial. Está simplemente en fase de estudio, de qué es y cómo se puede acometer esta actuación.

Actuaciones en centros turísticos tradicionales, desarrollo de la oferta complementaria, especialización de oferta turística. Se ha cofinanciado, en el marco de la iniciativa comunitaria Leader, actuaciones por importe

de 250 millones de pesetas —estoy hablando del 93 exclusivamente, sobre una inversión de 500 para acondicionamiento de alojamientos turísticos de interés en la zona noroeste de la Región. Actualmente se están negociando nuevas ayudas para darle continuidad al programa en la nueva formulación Leader.

Actuaciones en servicios turísticos tradicionales, plan de mejora de servicios públicos y privados. A través de este plan se han firmado convenios con los ayuntamientos de Cartagena, San Pedro, San Javier, Los Alcázares, Águilas y Mazarrón, mediante los cuales la Comunidad Autónoma ha concedido subvenciones por importe de 35 millones de pesetas para equipamientos de playas, que han movilizado unas inversiones totales de 70.

Actuaciones en centros turísticos tradicionales, plan de competitividad. En 1993 se han concedido subvenciones por importe de 50 millones de pesetas, dentro del Plan Futuro, para una inversión de 300, a distintas instituciones y empresas para diagnóstico de empresas, recursos humanos, innovación de productos y nuevos productos. El Plan de Excelencia Turística de La Manga, que se firmó conforme al acuerdo a primeros de verano, y que todavía en este momento no se ha firmado el protocolo con la Administración central, y que no obstante ha puesto en marcha ya durante este verano más de 60 actuaciones.

Actuaciones en centros turísticos tradicionales para promoción de la oferta turística de la Región. La Dirección de Turismo tiene comprometidos 230 millones de pesetas en este año para promoción de la oferta turística tradicional, a través de la asistencia a ferias, edición de publicaciones, folletos turísticos, promoción de viajes con profesionales del sector para presentar nuestra oferta y anuncios en medios de comunicación y campañas publicitarias. El nuevo compromiso y el marco en el que se regula es el turismo como industria.

Artesanía. Durante 1993 se han comprometido inversiones por importe de 55 millones de pesetas en diversas actuaciones de fomento y promoción del sector artesano, tales como organización de ferias de artesanía, ocho; subvenciones a artesanos para asistencia a ferias, organización de exposiciones en los centros de artesanía, cursos de formación, campañas de publicidad y promoción de la artesanía, concesión de subvenciones para inversiones en talleres artesanos, concretamente ocho, y ayudas a oficios artesanos en vías de desaparición.

Acuerdos empresa-administración. Es una actuación que se pretende iniciar a partir de la aprobación del Plan Regional de Empleo, donde se establecerán acuerdos para realizar formación profesional y empresarial, de manera coordinada con aportaciones de la Administración central, de la Comunidad Autónoma y de las empresas. Y evidentemente la necesaria coordinación de la actuación de la Comunidad Autónoma y de la Administración central.

Actuaciones de formación profesional, Instituto de Formación Ocupacional Regional. Con el objetivo últi-

mo de no incrementar los gastos corrientes futuros del presupuesto de la Comunidad Autónoma, se va a optar a corto plazo con la no construcción de dicho Instituto, manteniendo en cambio un régimen concertado con entidades sin fines de lucro, para la realización de inversiones en centros de formación.

Cursos específicos de formación. Se han destinado al presente año un total de 613 millones de pesetas, para la realización de 162 cursos de formación, destinado fundamentalmente a jóvenes y parados de larga duración, que les facilite su reinserción o acceso al mercado de trabajo. De estos cursos se beneficiarán 2.525 alumnos. Evidentemente que en el Plan Regional de Empleo se va a empezar a discutir ahora, el tema de la formación es un tema capital.

Centros de formación. Se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma y la Universidad para la creación de la Escuela de Negocios, donde también colaboran las cajas, la Cámara de Comercio y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales. Están contratadas las obras ya en este momento.

Acuerdos Universidad de Murcia-Comunidad Autónoma. Durante el año se han mantenido los compromisos de infraestructura del campus y las convocatorias de investigación, a las que me he referido antes, por parte de la Dirección General de Educación.

Formación, información y documentación empresarial. Se están realizando actuaciones de asesoramiento e información al empresario a través de la Euroventanilla, cursos de formación empresarial, fomento de la cooperación interempresas y subvenciones a la contratación de jóvenes titulados, todo ello por importe aproximado de 200 millones de pesetas.

Después de esta exposición, señor Presidente, señorías, que espero no les haya cansado, aunque haya tenido que ser muy descriptivo, pero me permito retomar con el párrafo con el que he empezado. Significa lo que acabo de decir que no ha sido más que recorrer exhaustivamente los distintos enunciados de actuaciones del Plan de Reactivación, significa que de los veintiséis planes que contempla, veintiuno están puestos en marcha, que significa el ochenta por ciento; treinta y siete medidas concretas en las que se subdividen algunos de estos planes, treinta ya están en marcha, que significa el ochenta y uno por ciento, y todo ello supone que de sesenta y tres actuaciones, cincuenta y una, en mayor o menor medida, en este momento están en ejecución.

Evidentemente, esto nos indica en cualquiera de los casos que aún estando pendiente ese referente de la firma del Plan de Reactivación, el ochenta y uno por ciento de su contenido está iniciado, y evidentemente no se agota en el noventa y tres, ni mucho menos, sino que este año lo único que tiene es la base de arranque. Probablemente que a nivel de gestión, independientemente del compromiso económico, muchas de las cosas que pasan inadvertidas tienen más importancia que la puramente económica. Su continuidad en función de los distintos escenarios de las diferentes administraciones que inter-

vienen en su ejecución está asegurada por la inclusión de las diferentes actuaciones en él conceptuadas, principalmente en ese documento de planificación, de compromiso a nivel de planificación, que es el Plan de Desarrollo Regional. En lo que se refiere al Estado significa aquellas actuaciones cofinanciables por los fondos estructurales europeos, y evidentemente las que no son cofinanciables, significa que están incluidas en otros planes para el resto de actuaciones. No me voy a extender demasiado en la referencia al Plan de Desarrollo Regional porque hay prevista una comparecencia para explicar detalladamente su contenido.

En lo que se refiere, no obstante, a algunas cifras, por encima día debería dar algunas. En actuaciones que son competencia de la Comunidad Autónoma, el Plan de Desarrollo Regional tiene programadas actuaciones directamente incluidas en el Plan por importe de 125.964.000 de pesetas, que representa el 75 por ciento de las actuaciones incluidas en el Plan de Desarrollo Regional, susceptibles, insisto, de ser cofinanciadas con fondos europeos.

Por su parte, la Administración central y las empresas públicas incluyen actuaciones relativas al Plan de Reactivación Económica, y evidentemente al que está contenido en el Plan Especial de Desarrollo de Cartagena, en el Plan de Desarrollo Regional para el periodo 9499, por un importe de 431.277.000 de pesetas, únicamente, insisto, en lo que se refiere a actuaciones cofinanciadas con fondos estructurales europeos.

Y a estas actuaciones habría que añadir las destinadas a vivienda, las inversiones de infraestructura en equipamiento industrial, que son las que realizará la empresa pública SEPE, para las cuales ya hay compromisos de ejecución como acabo de citar, y algunos proyectos están en marcha.

Los proyectos del Plan de Reactivación que actualmente no se consideran prioritarios a medio plazo, si bien no se renuncia a ninguno de ellos, son la construcción del nuevo aeropuerto como ya he dicho, que está valorado en el calendario estimativo con diez mil millones de pesetas, incluyéndose por consiguiente las obras de mejora del aeropuerto de San Javier. La total terminación del ambiciosísimo proyecto del puerto de Cartagena, que figura en la estimación con cien mil millones de pesetas, que probablemente serán más, pero que en cualquier caso es un proyecto a largo plazo, si bien las que se prevén en el periodo de inversiones en el puerto, que van en la línea del Plan de Reactivación, y la integración de la Región en plan de alta velocidad del Mediterráneo, que también está valorado en cien mil millones de pesetas, pues podemos llegar a la conclusión de que más o menos razonablemente, lo previsto en el Plan de Desarrollo Regional a nivel de planificación cubre la cuantía que se asumía en el calendario estimativo, e insisto en esta denominación porque no tenía otra valoración.

Y no obstante, pese a esta descripción que he hecho, me voy a permitir señalar que tampoco como se ha dicho en algún momento, en alguna intervención, cuando se

llega al acuerdo final en el Plan de Reactivación, los agentes económicos y sociales elaboran, que no firman, lo que se dio en denominar Protocolo, que tenía de alguna manera la especificidad de algunas de las cosas que se consideraban, primero, más relevantes y, en cualquier caso, que podrían no necesariamente estar incluidas en el Plan de Reactivación. Y decía el protocolo, después de una introducción, donde al final los comparecientes, en la respectiva representación concertada, convenían señalar como líneas esenciales de actuación del Plan de Reactivación, y con vistas a la consecución de los objetivos antes indicados, las siguientes: Propiciar la ejecución de obras de infraestructura, no me voy a detener en esto mucho porque es un enunciado introductorio. Potenciar los recursos disponibles a nivel nacional y regional para la promoción económica. Culminar las obras fundamentales de la región y destacar la importancia de los recursos humanos. Y ya en el segundo punto se entraba específicamente en un repertorio de actuaciones, además de las que acabo de señalar, que se le daba con carácter estimativo una cierta importancia. Se destacaba, por ejemplo, la irrenunciabilidad de todas las acciones, que las calificaban de urgentes y prioritarias, y decían las siguientes. Al integrarse la Región de Murcia en la llamada España seca resulta evidente que la falta de caudal insuficiente condiciona y estrangula el desarrollo de la economía regional, por lo que se hace imprescindible demandar el cumplimiento en sus justos términos del aprovechamiento Tajo-Segura, y presionar en la medida necesaria para la definitiva aprobación del Plan Hidrológico Nacional, por cuanto que con el mismo se corregirá el desequilibrio hidrológico del país, superándose así intereses solidarios que se oponen injustificadamente al mismo.

Evidentemente, ya son ustedes conocedores de que se han formulado las alegaciones pertinentes por parte de las consejerías de Agricultura, Política Territorial y Medio Ambiente, a ministro, a vicepresidente, y, en cualquier caso, a los cauces instituidos para garantizar que los recursos hídricos necesarios se contemplan en el plan.

Otro punto decía, la situación existente en el área de Cartagena exige decididas medidas para procurar su rápida recuperación, ya que no sólo se trata de la gran empresa desaparecida o en fase de desaparición sino de los negativos y fulminantes efectos producidos por la llamada empresa auxiliar, constituidas por auténticas PYMES, sin solución inmediata por el grado de especialización de las mismas o por su localismo, y por ello se combina una actuación en los términos que a continuación se indican. Recuerdo a este respecto que el 20 de mayo de este año se aprueba por la Comisión delegada de Asuntos Económicos, y toma de razón por el Consejo de Ministros del día siguiente, la declaración de zona especial al área de Cartagena. Evitar mayor deterioro del hasta ahora producido, que ha supuesto la destrucción de varios miles de empleos directos y otros tantos inducidos, debe tutelarse la supervivencia de empresas existentes, cuya

viabilidad sea previamente diagnosticada y especialmente las relacionadas de forma significativa con las extintas.

Se arbitró un programa especial en el que veintiséis empresas, que fueron las que acudieron, refinanciaron 169 millones de pesetas, con una subvención, eran seis puntos de interés por toda la vida del crédito, que supuso 25 millones de pesetas. Tiene que diseñarse de manera definitiva el futuro de la empresa nacional Bazán, habida cuenta sus posibilidades actuales y sus condiciones para asignarle nuevas actividades. Se propugna, en definitiva, un plan de viabilidad que tiene su punto de partida en la concreción y desarrollo del programa cazaminas-dragaminas.

Como es bien conocido, el 7 de abril del 93 se aprobó por el Consejo de Ministros la construcción del cazaminas. Es decir, en el momento actual esto ya se realizó. Lo que tendremos que procurar ahora es que al año que viene se mantenga lo que había comprometido. Otro punto decía: tendrá que instarse de la empresa pública, SEPES, Repsol, Enagás, la inmediata e ininterrumpida ejecución de sus proyectos en la zona, como sistema indudable para la regeneración industrial y consiguiente creación de empleo: polígono industrial Los Camachos, potenciación del puerto e integración del mismo en la ciudad, en definitiva, construcción del gasoducto hasta dotar las zonas de Murcia y Lorca, así como de la iniciativa privada, sierra minera, proyectos urbanísticos.

Evidentemente que es irrenunciable las inversiones por parte del Gobierno, y, desde luego, de la región, por parte de las empresas, así se ha manifestado, se ha instado, se ha dicho por activa y por pasiva al ministro, a las propias empresas y al propio vicepresidente, Y, en este momento, en lo que se refiere al parque de actuación de actividad de Los Camachos, como ya he citado anteriormente, se está en fase de iniciarse, se ha realizado un estudio de ordenación para la remodelación del puerto de Cartagena, que antes también lo he dicho, y su integración a la ciudad, y se está realizando el estudio de demanda potencial, como también ha referido para la determinación de la pertinencia de construcción del gasoducto.

Respecto a la sierra minera, como saben, estos días el tema está candente, y, en cualquier caso, tendrá una clarificación, espero, en tiempo próximo.

Fomentar la inversión privada, nacional o extranjera, en el área, habida cuenta del nivel de equipamiento existente en la misma y en la cualificación profesional de la mano de obra, debiendo ser considerada como área de preferente reindustrialización. Ya se declaró, como he dicho, el 7 de abril, por una parte, y por otra, se ha llegado a un acuerdo puerto, SEPES, entidades financieras regionales y la Dirección General de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Instituto de Fomento, para iniciar la actividad de promoción exterior del área de Cartagena.

Decía también el texto de protocolo que, evidente-

mente, lo dicho se entiende sin perjuicio de acciones dependientes de otras administraciones públicas y de la iniciativa privada de todos conocida, y a esto lo añado yo, esperadas también y deseadas de conocer.

El tercer punto decía que siendo la actuación de la empresa pública de la región cuestión de especial importancia para el desarrollo económico de la misma, se coincide en la necesidad de darles cuenta del presente convenio y de requerirle para el cumplimiento de las inversiones previstas, pero aseguro que se ha dado buena cuenta y se ha exigido incluso en lo que se refiere a las inversiones.

Habida cuenta la situación de la empresa Santa Bárbara, se requiere a los responsables de la misma para la realización urgente del plan de viabilidad, a cuyo efecto se ofrece la colaboración de las partes que subscriben el presente convenio, y se solicita que dicho plan se encuentre ultimado antes del próximo día 30 de junio, cuando esto estaba redactado, en cuya fecha se concretarán las medidas de apoyo a la permanencia de tal industria. Como ese plan de viabilidad no lo elaboraba la empresa, pues se le intentó ayudar a elaborarlo.

Los catedráticos de Química Orgánica, Química Industrial, el comité de empresa y la dirección de la empresa Santa Bárbara han estado trabajando a lo largo de más de dos meses en un proyecto de diversificación de la empresa, que tengo que decir en este momento que no es posible ni viable llevarlo a la práctica.

En cuanto a comunicaciones con el exterior se refiere, las partes coinciden en determinar lo imprescindible. Quiero recordar que las partes eran los agentes sociales, económicos y la Administración regional, en primera instancia, a lo largo de todo el proceso de elaboración del acuerdo, aunque finalmente los agentes sociales, en lugar de ser en plural fue en singular, en el último momento, después de estar convenido todo, los agentes económicos y el Gobierno regional.

En cuanto a comunicaciones con el exterior se refiere, las partes coinciden en determinar lo imprescindible que resulta la inmediata programación y ejecución de la autovía Murcia-Albacete, la terminación de la red viaria con Andalucía, incluido el tramo Puerto Lumbreras-Baza y la autovía Alicante-Cartagena, que debe extenderse hasta Mazarrón-Águilas Vera. La integración efectiva y real de la región en el arco Mediterráneo pasa inevitablemente por tales realizaciones, ya que, en otro caso, se produciría un aislamiento de graves consecuencias para la reactivación económica de la zona, por la atracción del entorno y posible segregación de actividades productivas. Como ya he explicado en la descripción anterior estos puntos cómo están, los omito en este caso.

Igualmente convienen en la necesidad de declarar la improcedencia del desmantelamiento de la línea férrea entre Murcia y Andalucía, por las perspectivas económicas favorables para la región, y más concretamente para el valle del Guadalentín y su relación con el Almanzora hasta Guadix-Baza.

En el ámbito puramente regional, el Consejo de

Gobierno otorgará prioridad a la ejecución del Plan de Carreteras como medio insustituible para corregir el desequilibrio comarcal que hoy existe.

El entramado ferroviario ha de abordarse definitivamente con las líneas Cartagena-Albacete y Murcia Albacete, como corredores básicos para lograr niveles de competitividad y para los núcleos afectados por su recorrido, y ello sin perjuicio de que en su día forme parte de la línea férrea de velocidades comprendidas entre 200 y 220 km/h. Sigo sin insistir en los comentarios que ya anteriormente expliqué.

De igual modo, resaltar la necesidad de considerar la inclusión y periodificación del aeropuerto en los planes nacionales, que permita completar las infraestructuras de comunicación que la región precisa. La modernización de las estructuras productivas de la región constituye objetivo prioritario del Plan de Reactivación, en el doble sentido de atender la situación actual a través de la potenciación de recursos, de ayudas, a las pequeñas y medianas empresas, en evitación de mayor deterioro y destrucción de puestos de empleo, favoreciendo las inversiones que persigan la transformación del tejido empresarial, para adecuarse a las circunstancias que se derivarán de la entrada en vigor del Mercado Único. El detalle de programas y ayudas será acordado por las partes de forma separada al presente convenio y se revisarán anualmente para ajustarlo a las necesidades de cada momento.

Tengo que decir que los programas de ayudas a las pequeñas y medianas empresas así se han hecho en el año 93, de acuerdo con todos los miembros del Consejo Asesor del Instituto de Fomento, y que recogen justamente la adecuación al momento actual.

Se hace referencia al convenio para la creación de un fondo de garantía especial con UNDEMUR, ya expliqué anteriormente que está funcionando y que en este momento no hay ningún proyecto que esté pendiente de atender.

Se hace referencia a que el sistema de incentivos regionales, por una parte, se difunda entre las empresas de la región, a la que se incorporará el repertorio de las propias de la Comunidad Autónoma, en las que participará la organización empresarial CROEM. Tengo que decir que así se ha hecho a lo largo del año y que, precisamente, la difusión ha sido empleando la base de datos que tiene la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, con un "mailing" a cuatro mil quinientas empresas de esta región.

Se hacía referencia a que se debía de interesar del Ministerio de Economía y Hacienda la revisión de criterios para que fueran atendidos con cargos a incentivos regionales, proyecto cuyo importe no exceda los 30 millones de pesetas, excedan, perdón. Y tengo que decir lo impropio, lo improcedente de este punto, puesto que ya están incluidos, ya estaban incluidos anteriormente. Otra cosa es que razonablemente los proyectos de más de 75 millones de pesetas se dejen para la Administración central y los de menos de 75 se atiendan aquí, pero que ya

estaba incluido en la formulación inicial de incentivos regionales.

El sector comercio, fundamental para la economía regional, será objeto de atención especial, para posibilitar su renovación y adecuación a las circunstancias actuales, debiendo dictaminarse sobre la posibilidad de ejercer competencias legislativas en la materia, a los efectos de su mejor ordenación. Tengo que decir que se ha constituido una comisión interdepartamental para emitir el dictamen necesario. En cualquiera de los casos, se ha puesto en marcha, con una línea financiera, como cité anteriormente, con un interés preferente para el comercio, y el impulso de los consorcios de comercialización.

En íntima relación con dicho sector debe lograrse un nivel de equipamiento de los principales núcleos de población de la región que promueva el turismo. Concretamente, en Murcia es urgente la terminación del Auditorio-Palacio de Congresos, coincidiendo todos los agentes en solicitar al Ministerio de Cultura la provisión de fondos necesarios a tal fin, y en el ejercicio 93 comprometiéndose la Comunidad Autónoma a la finalización de las obras y equipamientos. En el año 93 se han invertido 230 millones de pesetas. Como bien saben, la configuración del Auditorio-Palacio de Congresos es una sala con capacidad para cuatrocientas ochenta personas, otra para mil doscientas y otras varias salas que configuran el Palacio, lo que se puede denominar Palacio de Congresos. Para el próximo año se puede considerar en buen camino las gestiones para que los trescientos setenta millones de inversión que se requieren, para que se acaben en el 94, tenga lugar, de manera que a finales del 94 podría estar terminado.

Sin perjuicio de cuanto antecede, por la Consejería de Economía Hacienda y Fomento, en colaboración con otras competentes en cada una de las materias, se llevarán a efecto los estudios de sectores básicos y estratégicos de la economía de la región, al objeto de conocer la realidad de los mismos y establecer los programas precisos para su potenciación y desarrollo. Aproximadamente en el mes de marzo se contrató este estudio, que está realizándose en la actualidad, todavía.

La prioridad de tales investigaciones será establecida por las partes otorgantes del presente convenio, si bien el correspondiente al sector agroalimentario, que se inicia a la altura de mayo, primeros de junio, y que están a punto de entregarlo en este momento, antes de final de mes lo van a entregar, se encuentra en proceso de elaboración, decía el texto, deberá estar concluido antes del 30 de julio próximo, y en su ejecución colaborarán para lograr la mayor efectividad y celeridad. Los resultados que se obtengan servirán para diseñar y concretar los programas de actuación correspondientes.

A veces se olvida esto. Fíjese que los agentes económicos y sociales, con buen sentido, entienden que los resultados del estudio son los que deben servir para diseñar y concretar los programas de actuación correspondiente. Todavía no se ha terminado y necesariamente

hemos tenido que hacer intervenciones específicas y concretas porque se olvida que, de alguna manera, esto es imprescindible.

Reconociendo que la competitividad y la capacidad de innovación depende del grado de formación del capital humano, se coincide en la necesidad de afectar a tal finalidad los recursos económicos precisos, a través de un plan que se pactará y articulará por quienes subscriben, además de procurar la coordinación de las diferentes fuentes de financiación pública de formación.

Eso se traduce en que este año la convocatoria de los cursos de formación ocupacional, para reciclaje, etcétera, se han planteado exclusivamente en términos de aquellos cursos que estaban enmarcados dentro del estudio de demanda de formación que se había formulado por la Comunidad Autónoma en el año 91. Y precisamente lo que se trata ahora es readaptar eso, que será una pieza clave y básica en el plan de empleo.

Bien. He querido señalar con esto que además de lo contenido en el Plan de Reactivación propiamente dicho, en esa adenda que representa el protocolo que se formula por los agentes económicos y sociales en el momento en que se acaba la redacción del Plan de Reactivación, se puede considerar razonablemente que no sólo el 80% de las actuaciones del Plan de Reactivación están en marcha sino que el protocolo está cumplido, aunque nunca se ha llegado a firmar.

Señor presidente, señorías, permítanme terminar mi intervención reiterando lo que ya he expuesto a lo largo de la tarde en esta Cámara. El Plan de Reactivación es el elemento básico estratégico de planificación regional, y lo es porque así se decidió en su momento, la mayoría de los representantes de esta región, apoyado en esta Cámara, por consiguiente, y reconociendo el esfuerzo de negociación que le había precedido por parte de los agentes económicos y sociales del y el Ejecutivo. Supone, sin duda, el proyecto más ambicioso de planificación que esta región ha llevado a cabo en los últimos tiempos, y en el mismo tono que en el momento que se aprobó debemos sentirnos los murcianos orgullosos de tenerlo.

Las medidas que en él se contemplan en muchos casos supondrán un cambio total de los escenarios en que se han de desarrollar, y evidentemente su implantación depende, sin duda, de la complejidad y entidad de la actuación concreta de que se trate. Y en este proceso lo que estimo imprescindible es que, una vez que se han iniciado las medidas, seamos capaces de conseguir de todas ellas, y no sólo del 80% que yo dije hoy, que avancen en el camino adecuado, que busquen como objetivo último el que se vayan materializando de forma realista a través de los programas y mecanismos financieros de que se disponen, y de manera que al final del proceso, señorías, después de un importantísimo esfuerzo de gestión y apoyo de todos se consiga materializar el proyecto de futuro que para Murcia representa el Plan de Reactivación.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida pide la totalidad del tiempo, los treinta minutos. Se suspende la sesión por treinta minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

Intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, don Froilán Reina, por un tiempo máximo que le marca el Reglamento y que él conoce perfectamente.

SR. REINA VELASCO:

Señor presidente, señorías:

Quince minutos parece ser que el Reglamento nos concede para intentar rebatir la larga exposición, rebatir, compartir, matizar, etcétera, y concordar incluso en algunos aspectos, en la larguísima exposición de más de una hora que el señor consejero...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Reina, ése puede ser su problema, porque el Reglamento dice: "para formular preguntas y observaciones".

SR. REINA VELASCO:

Sí, señor presidente, estoy en ello.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

SR. REINA VELASCO:

... ha expuesto. Y en ese tiempo vamos a intentar verter nuestra posición a lo que el consejero esta tarde nos ha manifestado sobre el Plan de Reactivación Económica de la región.

Hemos estado atentos a su intervención, hemos venido predispuestos a ser objetivos en el juicio que emitamos esta tarde, y hemos venido dispuestos a emitir incluso una crítica positiva en cuanto a la posición que Izquierda Unida mantiene respecto a un plan de reactivación que, en su momento, se abstuvo, no obstaculizó, y con su crítica útil fue incluso capaz de aportar propuestas al mismo. Y transcurridos nueve meses, que es un tiempo corto, creemos, no obstante, que es un tiempo suficiente porque en estos nueve meses ya hay una perspectiva para ver cómo se ha caminado, en qué dirección se ha caminado y si la materialización, la concreción de ese Plan de Reactivación ha sido o no la correcta.

Si la suma de las cantidades que preveían los presupuestos generales del Estado, la empresa pública y la Administración autonómica, por un importe de 117.000 millones de pesetas, algo así como la cuarta parte de lo que el plan contempla en los cuatro primeros años que está cuantificado, se había o no materializado.

Y la primera conclusión que sacamos es que no hay concordancia entre la conclusión del consejero y la nuestra, porque si después de decirnos que se ha puesto en marcha el 80% de los planes, el 81% de las medidas y 51 de las 63 actuaciones que el plan contempla, esta exposición casi casi nos viene a decir que el plan está casi a punto de materializarse, tenemos casi el plan puesto en marcha en su inmensa totalidad. Y no hay concordancia porque, mire usted, el gran objetivo del plan era parar la crisis y, frenada ésta, sentar las bases para la recuperación, creando empleo, creando infraestructuras e iniciando el relanzamiento. Y la dirección era caminar hacia la esperanza, suscitar el compromiso social, robustecer, por tanto, el consenso con el cual el plan fue aprobado, a través de las inversiones previstas.

Y este plan, que nació en torno a ese consenso porque lo apoyó un sindicato, lo apoyaron dos partidos políticos de esta Cámara parlamentaria, hicieron aportaciones al mismo, importantísimas, el otro sindicato, que al final no lo firmó, pero que incluso aportó gran parte, enorme porcentaje de los contenidos del propio plan, y la otra fuerza, la que yo represento en este momento, no solamente no obstaculizó sino que se abstuvo e hizo también propuestas. Por tanto, nunca un plan nació con el nivel de aquiescencia con que este plan se aprobó en la Asamblea el día 2 de febrero del año en curso.

Y decía en aquella sesión el señor Martínez Simón algo importante: hay un plan ambicioso con capacidad real de reactivación, donde se fijan auténticas prioridades para relanzar la economía murciana, en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas del arco Mediterráneo, en términos de infraestructura, formación, posibilidades de promoción económica, de auténtica modernización y renovación de la empresa y del tejido económico de la región. Hay un plan viable, respaldado ampliamente por los diferentes departamentos ministeriales, porque en su elaboración se han aplicado criterios que permitieron conectar con los planes, con las principales líneas del Gobierno en el programa de convergencia.

Bellas palabras para un bello plan, si ese plan, a su vez, tuviera bellos dineros. Aquí cabría, parafraseando al Cid, decir: ¡Dios, qué buen vasallo si tuviera buen señor!

¿Pero cuál es la situación económica con la cual nos encontramos a los nueve meses de la firma de ese plan? Pues, mire usted, un chequeo rápido que hacen los sindicatos al unísono en esta semana nos dice que en estos meses ha aumentado 1,5 el nivel de paro, según la encuesta de población activa en la región, especialmente en el sector de calzados, en la conserva, de manera más contundente porque los fijos discontinuos no son llamados a trabajar ante la crisis que el sector tiene, en la piel y en la construcción, donde la primera empresa de la región, la que más factura de la región, está en este momento conceptuada cuando está intentando renegociar la deuda de mil millones de pesetas que tiene por los bancos que están intentando ayudar a esta empresa, como

alto riesgo. En segundo lugar, la economía sumergida e irregular en estos meses ha sufrido en el nivel de la piel el mayor incremento de toda la historia de la Región de Murcia. Prácticamente la casi totalidad de los trabajadores de la piel en Molina de Segura se encuentran en la economía sumergida. Datos: en torno a los tres mil en los últimos nueve meses. El calzado del Noroeste, el cemento y sus derivados son otros de los sectores que han entrado en estos nueve meses en la economía sumergida. Y podemos cifrar ésta en estos momentos en torno al 39,5 de la población activa de la Región de Murcia, según datos constatados en los ayuntamientos.

Y a esta visión sindical, a estos datos sindicales, decía ayer mismo el Consejo de Cámaras de Comercio de la Región de Murcia que la crisis no solamente no ha tocado fondo sino que nuestra economía sigue cayendo. Y decía el Consejo de Cámaras de Comercio que el sector líder, el sector de la exportación tenía un crecimiento en los últimos meses, galopante, inferior al propio IPC de la Región de Murcia. Y lanzaban un S.O.S. diciendo que la situación impide recobrar confianza de los inversores, pieza fundamental para salir de la crisis. El Gobierno tiene que decir con claridad cuál es el futuro que se le depara a Murcia.

Y añadía otro de los firmantes, otro de los agentes sociales firmantes del Plan de Reactivación Regional, la CROEM, ante la visita que el ministro Serra hacía a la Región de Murcia hace aproximadamente tres semanas, hacía unas duras manifestaciones que yo excuso repetir aquí, pero donde el contenido se cifraba en incumplimientos, en retraso y en minusvaloración de la posición que mantenían los empresarios de la Región de Murcia a la hora de apostar por salir de la crisis.

Y los dos sindicatos de la región, tanto el que firma como el que no firma en su momento el Plan de Reactivación Económica, dicen en el día de hoy, por una parte, la expresión de uno de ellos, de su secretario general, dice que el Plan de Reactivación es una moto sin motor una expresión gráfica, donde el plan sirve, ciertamente, concepto que todos compartimos: el plan sirve. Pero si hoy la situación de crisis se ha agravado en los últimos meses, habrá que determinar qué parte de ese plan es el que fundamentalmente tenemos que incidir para poner en marcha de manera más capital si queremos realmente recuperar la inversión. Y dice el otro sindicato que ellos se mantienen en este momento en una situación expectante. Denuncian los incumplimientos del plan y añaden que a ver si tras la firma, puesto que en la firma confían, es posible pensar que los compromisos de su materialización futura puedan llegar a realizarse. Porque la firma, algo tan emblemático como es el compromiso del Gobierno central de ese plan, ya se tenía que haber efectuado, y se tenía que haber efectuado por la máxima responsabilidad política del Gobierno de la región, al menos por el vicepresidente, encargado de asuntos económicos, porque no nos sirve que pueda venir quien no va a tener responsabilidades concretas presupuestarias, quien no va a decidir la coordinación de las áreas presu-

puestarias, a firmar el propio compromiso. Pero si, aun viniendo, la firma implica vinculación, compromiso económico, y garantía de cumplimiento, bienvenido sea con esas características el miembro del Gobierno que sea, con tal de que esas notas sean las que el Gobierno asuma respecto al Plan de Reactivación.

Y claro, lo primero que a mí me asalta es la gran contradicción que se produce entre la exposición que usted hace esta tarde, donde hay un alto nivel de cumplimiento del plan, y la valoración que hacen los agentes sociales, sindicales y políticos, por lo menos mi grupo, no sé si el otro grupo de la oposición hará una apreciación positiva o negativa del plan, de esta cuestión. Es decir, donde usted o el Consejo de Gobierno que usted representa se sitúa en una orilla y todos los demás se sitúan en la otra orilla, y eso es grave, porque incluso si el nivel de concreción en cuanto al desarrollo del propio plan, tanto al nivel de estudios, por una parte, como al nivel de materialización de inversiones, por otra, es el que usted ha dicho, una de dos, o ni siquiera con esas inversiones y estudios la economía murciana se reactiva, o, por el contrario, la sociedad murciana es sorda a ese tipo de discursos, es autista a ese tipo de discursos y, por tanto, no es capaz de iniciar una posición positiva en torno a su recuperación.

Usted ha hecho una prolija exposición que yo le agradezco, concepto a concepto, del calendario de cumplimiento del plan. Le agradezco por la profusión de datos, pero no concuerdan los suyos con los míos, en algunos casos sí, en otros no. Voy a intentar, con toda rapidez, poner de manifiesto cuáles son las diferencias más importantes.

En el protocolo, por referirme a lo que es el marco más general, más importante, el núcleo de los conceptos más importantes, se demanda, en primer lugar, el cumplimiento del aprovechamiento Tajo-Segura. Pues bien, en este año especial, con una sequía espectacular, los caudales que hemos conseguido lograr para la Región de Murcia han estado en torno a los ciento ochenta hectómetros cúbicos. El campo murciano sigue pagando el problema de las centrales nucleares. No hemos sido capaces de conseguir que en un especial año de sequía ese objetivo prioritario en las infraestructuras de Murcia, cual es el agua, hayamos sido capaz de lograr ni siquiera los mínimos de doscientos cincuenta a trescientos a que otros años nos hemos acercado, cuando las centrales nucleares siguen manejando millones y millones de metros cúbicos en su producción de energía.

En segundo lugar, se hace una enfática manifestación sobre la necesidad de tutelar a las empresas de Cartagena. Y, mire usted, el saldo que nos ofrece en este momento la situación, pues, sigue siendo negativo.

Es verdad que en el tema de Bazán hemos logrado por lo menos que el programa de cazaminas se comience, se comiencen las infraestructuras para realizarlo, no los cazaminas, se empiecen las infraestructuras para comenzar. Pero bien es verdad que el plan de viabilidad, que es lo que en el fondo le va a dar a Bazán garantía de

futuro, de futuro permanente, con la diversificación al sector civil, no se ha iniciado, y sin un plan de viabilidad seguiremos estando en la coyuntura; se acabarán los cazaminas, se acabarán los dragaminas y estaremos al cabo de cuatro años, otra vez, viendo cómo resolvemos la siguiente y enésima crisis que Bazán plantea. Pero es mucho más grave la situación de las otras empresas públicas. Se cierra la planta de Enagás, después de una inversión de diez mil millones de pesetas; se pone en caliente. No se inicia el gasoducto, a pesar del compromiso firmado en abril del año 92 entre la Comunidad Autónoma y el Instituto Nacional de Hidrocarburos. Y Repsol, un tema estrella en Cartagena, anuncia el cierre de la planta de distribución, y en el resto de las inversiones a realizar en Repsol, según respuesta que usted me da el día 3 de septiembre del presente año, hay unos incumplimientos del año 92, de los 17.282 millones previstos para el 92, insisto, un incumplimiento de más de 10.000 millones de pesetas, materializados en la falta de comienzo de la planta de vacío y coquización, por una parte, por un importe de 3.942 millones de pesetas, y, por otra parte, por la falta de comienzo de la construcción del oleoducto Cartagena-Puertollano.

No le cito lo del año 93, porque del 93 al 95 hay unas inversiones de 43.631 millones de pesetas que no están desglosadas año a año, pero las que no se han iniciado, de estos conceptos, en el año 92, lógicamente, no se están, por tanto, realizando en el 93, y cito, por tanto, la planta de coquización 15.291 millones de pesetas, u oleoducto Cartagena-Puertollano 14.080, hidrogenación de parafinas 960 millones de pesetas, o gasoil auto 530 millones de pesetas.

Ésta es la situación que en este momento tiene la tutelación de la industria pública cartagenera. No se ha fomentado la iniciativa privada, ni nacional, ni extranjera, que era el cuarto elemento que a nivel de protocolo figuraba como frontispicio de esos objetivos fundamentales, y lo decía el Consejo de Cámaras de Comercio ayer mismo: no hay inversión extranjera porque han decaído las nacionales y regionales, porque hay una indefinición absoluta en cuanto a lo que va a significar el Plan de Desarrollo, perdón, el Plan Director de Infraestructuras, y sin que haya una definición exacta de ese Plan Director de Infraestructuras, no hay inversión que venga, porque no sabemos lo que va a ocurrir con nuestra modernización, especialmente de las vías de comunicación.

En la fábrica de Santa Bárbara es verdad que se han iniciado los contactos con la Universidad y con la dirección del INI, pero los compromisos del Plan de Reactivación hablaban de un plan de viabilidad, el 30 de junio, usted lo ha citado, ciertamente. Yo tengo planteada a usted una interpelación al respecto, ocasión tendremos de hablar del tema de Santa Bárbara. Es curioso que en este momento la fábrica no esté haciendo funciones de producción, cuando uno, además, ayer lee que el Ejército español tiene pólvora en las maniobras para un mes. Uno no es que sea militarista, todo lo contrario, más bien todo lo contrario, pero mientras que tengamos ejército habrá

que mantenerlo, y, desde luego, no hacer compras en el extranjero.

En el tema de las comunicaciones, mire usted, aquí es ya un fiasco. Yo no sé si hablar o no hablar del tema de las comunicaciones, porque...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina, quiero decirle que lleva usted consumidos los veinte minutos y todavía no ha entrado a formular preguntas ni observaciones. Se lo digo para su conocimiento.

SR. REINA VELASCO:

Qué rápido pasa el tiempo, señor presidente.

Voy a intentar ser muy rápido, y voy a hablar incluso más deprisa.

Unas leves pinceladas a las comunicaciones... en concreto, tramos concretos de ejecución el año próximo, Cartagena-Alicante. No se me hable que el desvío, no se me hable que el desvío de Los Alcázares o que los futuros desvíos de San Pedro del Pinatar o de San Javier son autovía; son desvíos de un solo carril, o sea, de dos carriles en dos direcciones, que no son autovía, que se convertirán en autovía cuando se haga el resto, es decir, la paralela a ésta. No se puede hablar de autovía en esos términos.

Cartagena-Mazarrón-Águilas-Vera, sin definición todavía y sin saber tampoco, aunque el Plan de Reactivación establece que nos corresponde, como carretera transferida a la Comunidad Autónoma, hacer a nosotros el tipo de infraestructura que haga falta. No sabemos al día de hoy si va a ser vía rápida, si va a ser desdoblamiento, si va a ser autovía o va a ser una carretera actual ensanchada, porque las informaciones que aparecen continuamente son de permanente confusión.

El Plan Regional de Carreteras. La inversión prevista para el año actual era de 6.200 millones de pesetas, y en el reajuste presupuestario que se nos envía a la Asamblea el día 8 de octubre se rebajan 667 millones de pesetas, un 11% menos de lo previsto en ese momento.

Estructura ferroviaria. Con una previsión de 1.600 millones de pesetas, no ha dicho usted nada, 1.600 millones de pesetas que no se conoce cuál ha de ser, es decir, la inversión a realizar este año no aparece.

En vivienda. Con una inversión prevista de 6.067 millones para el presente año, al final tenemos, en la actualidad, 2.174 millones de pesetas en los tres capítulos, de los cuales, según su información, se han gastado 2.098, nos siguen faltando en torno a los 4.000, según lo presupuestado en su momento el año pasado.

Bien, yo no puedo seguir relatando todas y cada una de las cuestiones, pero quiero decirle, señor consejero, que ustedes han hecho esfuerzos importantes, esfuerzos importantes también en otras cuestiones, porque no todo es negativo ni yo puedo dar aquí el mensaje de que uste-

des no han hecho nada. Ustedes han hecho un esfuerzo importante en el tema de saneamiento, si al final se cumplen los 3.000 millones de pesetas para el tema del Mar Menor, es una gran cosa. Si al final el puerto de Cartagena consigue los 4.800 millones de inversión, es una gran cosa. Si al final se logra el que la inversión de telecomunicaciones, como usted ha anunciado, de los 6.000 millones previstos por Telefónica, termine de materializarse, es una gran cosa. Y si en el polígono de Los Camachos al final se materializan los 400 millones de esa fase prevista para enero, es una gran cosa.

Y ustedes han puesto en marcha, además, una serie de estudios de carácter técnico que son importantes, que son imprescindibles, pero que son los que menos trabajo cuesta realizar en este momento y lo que no viene a ser, bueno, pues la solución del problema. Es un empezar a caminar, son unas mesas en unos casos, en otros no, la mesa de economía sumergida, por ejemplo, era uno de los elementos capitales que había que haber puesto en marcha, y hasta el día de hoy no ha funcionado, había dos objetivos en la mesa esa, por una parte, frenar de manera drástica la economía sumergida y que comenzara a aflorar por otra parte de la misma, había un compromiso de creación de mesa con esos objetivos para el día 30 de junio, no ha sido posible. Es decir, si yo tuviera que relatarle a usted cuáles han sido los incumplimientos que en el propio programa...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina, eso será objeto de otro debate. Ahora ya, por favor, le ruego que se ciña usted a formular preguntas u observaciones...

SR. REINA VELASCO:

Voy a terminar, señor presidente.

Es decir, si hubiera de relatar los recortes presupuestarios, nos llevaría mucho tiempo. Por tanto, voy a centrarme fundamentalmente en las preguntas. Las preguntas que le formulamos son once. Le pido disculpas si alguna de ellas ha sido ya, de alguna forma, contestada en su intervención anterior, si es así, pues con obviarla es suficiente. Se refieren desde la no modificación presupuestaria en su momento, como era preceptivo, para acomodar, y así se aprobó en ese momento en la Cámara, acomodar los presupuestos del 93 al propio Plan de Desarrollo Regional, por qué no se envió esa modificación presupuestaria en ese momento, o qué nivel de inversión, de los 40.000 millones de pesetas previstos en el año 93, se van a cumplir.

De las previsiones que la Administración central, por una parte, y empresas públicas, por otra, tenían, y que eran 21.000 millones de pesetas, de un lado, y 15.000, por otro, qué contactos, para el año 94, se han mantenido con la Administración central, a fin de garantizar esos 36.000 millones de pesetas, ya que, según

nuestra información, lo que en el avance de presupuestos se envió a la Cámara de los Diputados, figura, vistos todos los estadillos, son 20.000 millones de pesetas, con lo cual nos faltarían 16.000.

Cuándo se pondrá en funcionamiento y en qué lugar el parque tecnológico. Qué fiabilidad cabe atribuir a unas manifestaciones recientes de la señora Sala, presidenta de Renfe, sobre el carácter deficitario de la línea Cartagena-Albacete, y, por tanto, la nula inversión, la prácticamente nula inversión para el año que viene. Cuándo comenzará el gasoducto Cartagena-Murcia-Lorca, previsto en el convenio, firmado el año pasado. Qué tramos de la autovía Murcia-Albacete comenzarán a ejecutarse en el 94. Qué tipo de vía de comunicación se prevé, por tanto, entre Cartagena y Vera, como le decía anteriormente. Qué ejecución tiene al día de hoy el programa de fomento de empleo, donde creo que sí se ha hecho también una inversión importante por parte de la Comunidad Autónoma. Qué proyectos de financiación, con cargo a los proyectos de apoyo a las PYMES y a la Ley de Incentivos Regionales, se han podido cofinanciar en cuantías comprendidas entre los 30 y 75 millones, que era el tramo que se demandaba que se pudiera aplicar, puesto que, como usted bien conoce, hasta ahora pues solamente se aplicaba a partir de los 75 millones de pesetas, puesto que aunque se garantizaba dentro de la ley nacional el que también en inversiones inferiores a 75 millones de pesetas se pudieran hacer, de hecho no se había efectuado, digamos, apoyos de esa naturaleza. Cuándo comenzará la planta de vacío y coquización de Repsol. Y qué previsiones de inversión existen para el año 94, de los 20.000 millones de pesetas que está previsto por parte del propio P.R.E. con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma nuestra.

Éstas son un poco las preguntas en el intento de conocer, de saber qué va a ocurrir en el futuro. De saber si el plan va a seguir sirviendo, como es el objetivo de todos, también de nosotros, porque el plan va a servir si el plan se financia, el plan va a servir si se firma para que se cumpla, y cumplir significa materializar los compromisos materiales, los compromisos de dinero, el plan sirve si la crisis se remonta y la región se lanza, el plan sirve si la esperanza renace.

Y yo creo que estamos en un momento en el cual la obligación de la oposición es decirle a usted: bien está algo de lo que han hecho, mal está todo lo que han dejado de hacer. Es bueno que le digamos, en un momento en que se van a discutir los presupuestos de la Comunidad Autónoma y los presupuestos del Estado, cuáles son las deficiencias más importantes que observamos, de cara a la materialización de ese plan, con el fin de que se puedan tomar las medidas para que eso sea materializable en ambos presupuestos, y en el fondo lo que nos importa es que el plan se cumpla, porque lo peor que puede ocurrir es eso, que el plan no llegue a feliz puerto, que esto sea un primer aviso y que después del primero venga el segundo y después del segundo el tercero y, al final, vaya el toro al corral. Porque, realmente, aunque

esto pueda tener costes electorales para ustedes, ésa no es la gran preocupación. La gran preocupación es que si el plan no se cumple, los paganos de esta situación, en el fondo, van a ser los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señores consejeros. Muchas gracias, señores diputados y diputadas, y muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Reina.

En el turno general de intervenciones, por el grupo Popular, tiene el uso de la palabra doña Pilar Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Terminaba el representante de Izquierda Unida diciendo que lo importante era que el plan se cumpliera. Yo creo que la motivación de todos los grupos parlamentarios es ésa, que el plan se cumpla. Pero para que el plan se cumpla hay que controlarlo y, además, hay que ejecutarlo. Y la ejecución del plan no corresponde nada más que al Gobierno de la Comunidad Autónoma. Con todo el apoyo que necesite, no sólo de los grupos políticos sino también de la sociedad entera murciana, todo el apoyo al Gobierno para que ejecute el plan.

Lo que pasa es que nuestra obligación es estar demandando continuamente del Gobierno regional el cumplimiento de ese plan, y ya no sólo el cumplimiento de ese plan, sino que la ejecución del plan sea real. No sólo que las cantidades que ahí aparezcan sean las ejecutadas, sino un verdadero compromiso, una intención clara del Gobierno de echar los restos en este intento, de echar los restos en el Plan de Reactivación.

Y creo que la sensación, el sentimiento del ciudadano murciano es que este plan nació en un momento crítico, nació en un momento para tranquilizar las conciencias políticas, pero también para tranquilizar a los ciudadanos. Y ésa es la sensación que tienen ahora mismo. En febrero se aprueba el plan y todos nos quedamos muy tranquilos porque por fin tenemos un plan.

Este grupo, el grupo Popular apoyó decididamente el plan. El plan no es malo pero el plan es necesario, y, por lo tanto, lo apoyó, como digo, decididamente, y lo va a apoyar en toda su ejecución, pero lo que queremos y lo que pedimos son realidades y las realidades no las vemos, y no las vemos nosotros, sino que a nosotros nos preocupa, y a mí personalmente me preocupa que este plan acabe siendo la chirigota de la región murciana.

Este plan ha llevado muchas horas de debate, ha llevado mucho trabajo, ha llevado compromisos y no puede acabar siendo algo como un chiste.

Por lo tanto, en eso estamos todos comprometidos, porque, a fin de cuentas, el ciudadano dice: qué hacen los políticos por mí, y qué hacen los políticos: hablar, hablar y hablar.

Si yo decía que el Plan Especial de Cartagena parece un cuento de un cuento de un cuento, no quisiera que se convirtiera el Plan de Reactivación en otro cuento, y, por lo tanto, mostramos nuestro interés en que este plan se realice.

Decía el consejero que deja de ser un proyecto partidario para ser un proyecto regional. Así lo asumimos nosotros, un proyecto regional, un proyecto para toda la región, un proyecto donde no sólo se van a establecer las medidas contra la crisis sino aquellas medidas que van a establecer un marco en el que se va a desarrollar la economía murciana a lo largo de los años futuros. Por lo tanto, su importancia es extrema. Y de la credibilidad de este plan depende la región.

Y yo, señor consejero, a lo mejor es que es su carácter, pero yo le veía falta de entusiasmo con el plan, y yo siempre le he visto falta de entusiasmo con el plan. No es que el señor Martínez Simón tuviera mucho entusiasmo, pero es que no se lo acabo de ver y me preocupa un poco.

El plan se elabora por el Consejo de Gobierno, se aprueba en la Cámara hace un año, y se aprueba para, como he dicho, superar una situación que el Gobierno autonómico calificaba como de ralentización de los procesos productivos, lo cual creo que es un eufemismo.

Había que hacer frente a la crisis, había que plasmar un marco general de actuación económica en los años venideros y, por lo tanto, se traza el plan. Pero si queremos saber dónde estamos ahora mismo y a dónde tenemos que ir, tenemos que establecer primero en qué niveles se desarrolla cualquier plan, y sirve esto para este plan. Un primer nivel sería la elaboración del plan de forma consensuada con los agentes económicos y sociales. Yo creo que eso, en parte, está superado, con gran esfuerzo, pero podemos entender que en estos momentos eso está superado.

Un segundo nivel es el compromiso político, y este compromiso político ha sido culminado, pero sólo en parte. Y digo sólo en parte porque el plan fue aprobado en la Cámara con el apoyo del grupo parlamentario Popular, y lo que intentábamos todos en esta Cámara ese día era suplir que esta institución, que la Cámara supliera el fracaso del Gobierno socialista regional.

Pero, como digo, este compromiso político, en parte cumplido por nuestro apoyo decidido al plan, cojea, porque creemos que le falta un compromiso también muy importante, y que en estas circunstancias es primordial, y es la vinculación del Partido Socialista a este plan, quiero decir del Partido Socialista en general, del Partido Socialista en Madrid, como decimos los de provincias, porque todos queremos saber en Murcia si cuando la presidenta de la Comunidad Autónoma fue a ver al presidente de la nación, si le planteó la situación de Murcia, si le planteó que había un plan y si le planteó que se tenía que comprometer con este plan. No sabemos el contenido de la entrevista, pero seguimos preocupados, porque aquí en esta región se ha sucedido una cabalgata de ministros, y de cada ministro que venía los murcianos

esperábamos oír algo que lo comprometiera en el Plan de Reactivación, y nadie dijo nada. Es más, las declaraciones de algunos ministros incluso sorprendieron al propio Gobierno.

Por lo tanto, un compromiso del Partido Socialista para apoyar decididamente al plan, porque, a fin de cuentas, ellos son los que están gobernando. Y una firma del plan, a la que ha hecho alusión el representante de Izquierda Unida, que yo le doy poca importancia, porque si hay verdadera intención de cumplir el plan y de ejecutarlo, la firma casi es una cuestión protocolaria. Aunque no tengamos la firma, si tampoco tenemos el compromiso, pues no nos sirve de nada. Pero estaría bien que ya a estas alturas se hubiera producido la firma del Plan de Reactivación. Yo creo que un año, desde que se aprobó, es tiempo suficiente para que se pusieran de acuerdo las administraciones y las autoridades para firmarlo.

Un tercer nivel, y quizás el más importante, es el compromiso presupuestario, y claro aquí tenemos que distinguir entre los presupuestos generales del Estado y los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y yo me voy a ceñir al calendario estimativo de ejecución que acompaña el protocolo del Plan de Reactivación.

Si las inversiones por parte de la Administración central ascienden a 13.108 millones, qué grado de compromiso, dónde están las partidas presupuestarias, cómo se han ejecutado durante el ejercicio 93; quedan dos meses, lo que no se haya hecho hasta ahora difícilmente se puede hacer antes de que acabe el año. Y el compromiso de la Administración regional para este ejercicio asciende a 12.446 millones de pesetas.

Y usted ha hecho una exposición extensa de todas estas inversiones, y ha ido una por una. Pero muchas de ellas no han quedado claras.

Centro de Innovación Espinardo-Universidad de Murcia. Dice usted cofinanciado. Aquí aparece una cantidad de 20 millones de pesetas. Le estoy diciendo las cantidades que aparecen, y repito que es un calendario estimativo, por lo tanto, no se puede llevar al céntimo ni se pueden ejecutar estas cantidades. ¿Por qué?, porque cuando se han previsto no se daba la situación que se da en este momento y, por lo tanto, pueden fluctuar, pueden variar, es lógico que varíen.

Dice usted: cofinanciado con el Ministerio de Educación y Ciencia le entendí yo. Si la Comunidad había previsto 20 millones de pesetas, qué se ha invertido.

Centro Tecnológico de la Conserva. Dice que, como la iniciativa privada no se hace cargo, se hace cargo el INFO y está iniciando el estudio. Por lo tanto, esas inversiones que aparecen de 113 millones y 170, en concreto la de 113 ya no podemos contar con ella.

Centro Específico de Comercialización Agroalimentaria. Comunidad Autónoma, 5 millones. Está pendiente de estudio el sector. Está pendiente de estudio el sector, hoy, a finales del mes de octubre.

Autovía Murcia-Albacete. Dice que está definido el trazado y que están comenzando ciertas obras, pero ¿y el

tramo cero de Molina, para cuándo? Si en este calendario estimativo la Administración central tiene previsto que haya 3.040 millones, ¿ése sí?, ¿está contemplado en los presupuestos generales del Estado?

Autopista o autovía Alicante-Cartagena. Y se refiere usted a las variantes. Mire, las variantes, si unimos unas variantes con otras a lo mejor acaban dándonos una autovía, pero de momento no es así. En los presupuestos para el 94 sólo está prevista la variante de Los Alcázares, según tengo entendido.

Puerto de Cartagena. Comunidad Autónoma: 100 millones para la realización del proyecto estudio Plan especial. Comunidad Autónoma: 50 millones para el Plan de desarrollo captación potencial del tráfico del nuevo puerto. ¿En qué fase de ejecución está el estudio? ¿Cuánto de ese dinero se ha gastado ya en realizar el estudio?

En cuanto al plan de inversiones, se ha referido a 4.000 millones. Mi pregunta es ¿de dónde?, porque no lo he entendido.

Plan de Telecomunicaciones. Ha dicho que se han invertido 6.800 millones por las empresas públicas. En este calendario aparecen 240 millones por la Comunidad Autónoma y usted dice que se ha dotado con 370 millones de pesetas.

Culminación del Plan Regional de Carreteras. Comunidad Autónoma: 5.854 millones de pesetas en el calendario. Usted dice 4.108.

Y así podría seguir uno tras otro los apartados de este calendario. Pero yo quisiera que me aclarara una cosa, porque el otro día intervino en esta Cámara la presidenta de la Comunidad Autónoma y dijo que no iba a haber nuevo aeropuerto, y usted ha hablado aquí de nuevo aeropuerto. Quisiera que me aclarara si están en sintonía, si piensan en nuevo aeropuerto o si simplemente van a invertir en el de San Javier.

Vivienda: 2.098 millones. Previstos en el plan para este año: 3.179.

Otras infraestructuras: gasoducto. Dice usted que Enagás está haciendo el estudio de la demanda del gas. Sorprendente.

Incentivos regionales. Aportación de la Administración central: 4.000 millones de pesetas. Y usted dice, con muy buen criterio, que depende de los proyectos que se presenten y que se han presentado por importe de 2.779 millones de pesetas. ¿No le sorprende? ¿Pasa algo ahí? ¿Por qué no se acude a los incentivos? ¿Por qué no se consiguen los incentivos?; algo debe fallar ahí.

Acciones para la diversificación productiva y potenciación del desarrollo endógeno. Líneas de ayudas para el fomento de la economía social, apoyo a cooperativas y sociedades anónimas laborales: 270 millones. Previsto en el calendario: 140 millones. Y así continuaría con todas las hojas.

Yo lo que le pido, señor consejero, es concreción. Mire usted, a los murcianos no les importa que las cantidades que aparezcan aquí no sean las que se invierten, porque sean menores, pero sí quieren saber qué es lo que

se está ejecutando y qué es lo que se está invirtiendo.

Por lo tanto, insisto en mi intervención del otro día, no hay compromiso presupuestario, ni en los presupuestos generales del Estado, y me temo que tampoco en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que deben estar ya ultimados porque los traen la semana que viene, no hay compromiso para el desarrollo del Plan de Reactivación. En todo caso, fíjese, para el año 94 la Administración central, según este calendario, la inversión es de 21.157 millones. Pues, según las noticias que tenemos, en el presupuesto general del Estado aparecen 10.000 millones de pesetas nada más. Lo que pasa es que en este asunto de los presupuestos generales del Estado yo tengo una esperanza, y es que con ese bloque murciano que está auspiciando el diputado por Murcia Cañizares, se nos escucha en el Parlamento, y con este nuevo entusiasmo regional que le ha dado, consigan ustedes algo que no han conseguido hasta ahora.

Para finalizar en el esquema que había planteado, el último nivel es o corresponde a cualquier plan, el de control y vigilancia en la ejecución, en el control y la vigilancia. Pues bien, por desgracia, yo veo muy lejos este nivel del plan, porque, no por nuestra parte, que estamos controlando lo que podemos, sino que ustedes ejecutan poco.

El grupo Popular aprobó el Plan de Reactivación, por un lado porque no podíamos negar la evidencia de la larga relación de factores negativos que impiden el desarrollo de la región, y, por otro, porque no podíamos constituir un obstáculo a la esperanza de un millón de murcianos.

Nuestro apoyo al plan supone un riguroso seguimiento del mismo y la exigencia al Gobierno de esta región de reivindicar ante el Gobierno central el necesario aporte de recursos para que el plan no se quede en un catálogo de intenciones.

Lo único que vale a los murcianos a estas alturas, un año desde la aprobación del plan, es ver en los presupuestos tanto generales como autonómicos las partidas para acometer la ejecución de los proyectos que en el plan se diseñan. Eso es lo único que nos vale ahora, señor consejero. Y yo creo que usted está, de alguna manera, en cierto modo, en el poso de la literatura del plan, y hay que pasar ya de la literatura. Han hecho un esfuerzo pero no todo el esfuerzo que tenían que hacer, y tienen una responsabilidad, y es hacer que los murcianos se crean el Plan de Reactivación. Y los murcianos se crearán el Plan de Reactivación cuando vean la ejecución de dicho plan, y mientras tanto no se lo crearán y acabará siendo una chirigota que, en ningún modo, ninguno queremos. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora diputada.

En el turno general de intervenciones, por el grupo

parlamentario Socialista, tiene la palabra don Alfonso Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Cuando oía al consejero, he llegado a pensar, he tenido la esperanza de que a partir de su intervención, una intervención prolija y didáctica, se iban a diluir, se iban a disipar las dudas que sobre la eficacia y la operatividad del Plan de Reactivación pudiéramos tener cualquiera de los que estábamos escuchando. He pensado, igualmente, que después de su intervención tenían necesariamente que quedar aclaradas a nivel conceptual, o quedar aclarados a nivel conceptual una serie de términos, como son Plan de Reactivación, Plan de Desarrollo Regional, Plan Especial de Cartagena, fondos FEDER, fondos estructurales, etcétera, etcétera.

También tengo que decir, en honor a la verdad, que todo ese razonamiento ha sido un razonamiento absolutamente momentáneo, puesto que inmediatamente he pensado que no podía engañarme ni podía ser tan ingenuo, y lo que probablemente pasaría es realmente lo que ha pasado, que alguna de sus señorías, señor presidente, mantendrían su discurso previo, su discurso estructurado, y que fuese cual fuese la intervención del consejero, pormenorizada o no, prolija o no, abundante o no, el discurso de alguna de sus señorías, señor presidente, iba a manifestarse tal cual estaba previsto, con los mismos parámetros y en los mismos términos.

Estamos oyendo, señor presidente, esta tarde aquí una serie de argumentos que quizá, quizá, digo, tratan de convertir en papel mojado, no quiero pensarlo, el Plan de Reactivación, un Plan de Reactivación que está previsto para varios años, ése es un detalle que no se nos debe escapar, y que a tenor de las intervenciones que aquí aparecen, pues da la impresión que debiera de haber sido realizado en los nueve meses que hace que se configuró, pues prácticamente en esos nueve meses.

Señorías, yo creo que el Consejo de Gobierno ha comparecido esta tarde aquí y nos ha ofrecido una información pormenorizada, explícita y abundante del nivel y el estado en que se encuentran lo que podríamos llamar actuaciones gráficas del Plan de Reactivación, así como el grado de ejecución, llegándonos a ofrecer información sobre cincuenta y cuatro actuaciones básicas de ese plan que conforman o se distribuyen en las cuatro grandes áreas, cincuenta y cuatro. Ése es un nivel de concreción y de pormenorización que yo creo que es bastante abundante. Y creo que se deduce de esas intervenciones, de esa intervención, de esa explicación, se deduce, digo, el sinsentido de alguna valoración que posteriormente se ha vertido en la Cámara.

Nos ofrece, del mismo modo, el Consejo de Gobierno, información esclarecedora sobre la desagregación de inversiones plasmadas o iniciadas ya a través de diversos cauces, siendo quizá el cauce más voluminoso,

el cauce con más contenido el que se refiere a la previsión y concreción inversora que aparece en el Plan de Desarrollo Regional 1994-1999.

Recogemos esta tarde, y por ello nos congratulamos, información sobre el punto exacto, concreto y específico, el nivel de ejecución, que de ello se trataba, en que se encuentran las acciones iniciadas e insertas en el Plan de Reactivación.

Después de esto, señor presidente, creo que no es positivo que ninguno de los que aquí estamos, desde la carencia o desde un análisis parcial asociemos la conclusión que tengamos sobre la situación actual, económica actual, que quizá no sea la conclusión más adecuada, la asociemos, digo, a un documento de planificación de presente, pero que también lo es, muy básicamente, un documento de planificación de futuro, llegándolo a concluir, aunque no se haya expresado, aunque no se haya dicho que ese documento pueda tener ciertos ribetes de mortandad o ciertos ribetes de agonía.

Resulta, señorías, quizá, un recurso excesivamente gastado esas calificaciones, esa alusión al Plan de Reactivación, y pienso que hay una excesiva inclinación a la utilización de un lenguaje bastante funerario, un lenguaje que cuando se utiliza, que cuando se habla del documento que nos ocupa, deja entrever, porque lo hace, y en el momento de hacerlo, más la expresión de un deseo que la constatación de una realidad.

Se utiliza, pues, un lenguaje que para nada se compadece con la vitalidad y el futuro que creemos, y en eso sí que convenimos, con algún grupo de esta Cámara, que tiene el Plan de Reactivación Económica.

De hecho, y como muestra esta realidad, el otro día la señora presidenta y hoy el señor consejero, nos ha mostrado cómo actuaciones previstas en el Plan de Reactivación están siendo o serán realizadas a través de cauces o de instrumentos diversos que configuran un proceso de desagregación y concreción del propio plan, y que suponen una competencia exclusiva del Ejecutivo.

No voy a reiterar yo aquí lo que es obvio a partir de la intervención del Consejo de Gobierno, ni voy a plantear más demandas de información, por considerarme en ese sentido, y mi grupo igualmente, satisfecho con la que se nos ha ofrecido.

Sí que quisiera, sin embargo, dejar constancia de la obviedad que se desprende de esa información y de su no reconocimiento por quien oye y por quien tacha esa información de poco concreta y poco específica; eso sí que quisiera dejarlo o hacerlo patente.

Señorías, reiteramos solamente una información básica para contravenir lo que se ha planteado en la Cámara sobre la inconcreción de la intervención del consejero, sobre el grado de ejecución, que de eso se trataba esta tarde, del Plan de Reactivación. Aquí se ha planteado que de los veintiséis planes básicos que contempla el Plan de Reactivación, he creído entender, veintiuno se han puesto en marcha, con un grado de ejecución, el que sea, pero están puestos en marcha. No están ultimados pero sí puestos en marcha y eso creo que ha quedado

patente, y es un dato que yo creo que es también bastante incontrovertible el que se ha expuesto aquí.

Suponiendo esta actuación, y hay que repetirlo, el arranque del 80% de los planes previstos; podrá gustar más o menos pero ése es el porcentaje que sale, con el grado de ejecución que sea, pero es el porcentaje, el 80%. La contraria podría ser, es que quedan el 20% sin iniciar. Evidentemente, es cierto, de ochenta a cien va un 20%, es una evidencia, pero así es.

No quisiera seguir reiterando esa información, puesto que es una información, solamente a modo de recordatorio, que nos ha ofrecido el consejero, pero sí plantearla en el sentido de dejar patente que el Plan de Reactivación, utilizando un símil afortunado, por el tema, que ha utilizado algún diputado, un símil marino, el Plan de Reactivación va a llegar a buen puerto porque no está encallado, además lleva buen ritmo, y si hace falta piloto lleva hasta automático, creo yo.

El Plan de Reactivación, señorías, nosotros creemos que hay que entenderlo, además, tampoco hay posibilidad ni de que haga aguas ni de que se vaya a pique, está bien configurada la nave. El Plan de Reactivación, señorías, hay que entenderlo y aceptarlo como lo que es, como un documento estratégico de inversión plurianual, marco general de propuestas de actuación de carácter selectivo y prioritario, y que tiene una vocación flexible, integradora, de las políticas de inversión a realizar en diferentes años por las distintas administraciones.

Creo, señorías, que es necesario entender y nosotros así lo entendemos, igualmente, y dejar claro que los cauces para la ejecución del plan, que la plasmación instrumental del plan ha de hacerse necesariamente a través de fondos estructurales de la Administración central, de la Administración autonómica, y también de la iniciativa privada.

Señorías, nosotros pensamos que cualquier concepción, cualquier planteamiento, cualquier análisis que se haga del Plan de Reactivación ajeno a este parámetro general o a esta visión general, es un peligro, porque conlleva a definir el Plan de Reactivación como una especie de bálsamo de Fierabrás que todo lo cura y además inmediatamente.

Y el peligro proviene de que esta ilusión óptica, como cualquier ilusión óptica, puede provocar la frustración de expectativas que quizá no estén bien fundadas por una concepción errónea de lo que es el proyecto, el Plan de Reactivación Económica.

Para concluir, señorías, diremos que otro de los instrumentos que esta tarde han salido a colación en la tribuna, el PDR, hay que concebirlo, y nadie o muy pocos de los que han intervenido han hecho alusión a él, hay que concebirlo como un elemento instrumental básico para la realización del propio plan, en tanto en cuanto va a permitir, a través de la plasmación en ese instrumento, en ese proyecto de Plan de Desarrollo Regional, de la previsión que se hacía previamente en el PDR.

Señor presidente, yo, antes de terminar, quisiera hacer una alusión a un argumento que hasta ayer tenía mu-

cha importancia o hasta anteayer y hoy parece que no tiene ninguna, que es la firma del Plan de Reactivación. En eso coincido con la señora portavoz del grupo Popular. Para mí ni la tenía ayer la firma del susodicho plan, ni la tiene hoy tampoco la firma del susodicho plan. Coincido en el sentido de que la actividad que el grupo parlamentario Socialista, la actividad que el Consejo de Gobierno ha iniciado para llevar a cabo las acciones concretas del propio plan, han sido ajenas a la posibilidad más o menos cercana de que se firmara el susodicho Plan de Reactivación. Y en ese sentido sí habría que felicitar al Consejo de Gobierno por iniciar actividades de actuación al margen de la presunción o no de la firma, por parte de quien fuere, del susodicho plan.

En definitiva, señorías, la omisión temporal de esa firma, de una cuestión puramente formal, no ha impedido, creo yo, el trabajo y la ilusión por poner en marcha un proyecto y una programación básica para el futuro de la región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Navarro Gavilán.

Para contestar a los distintos portavoces, tiene la palabra el consejero de Fomento y Trabajo, señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Señor presidente, señorías:

Voy a ser breve porque, entre otras cosas, así se demanda.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Usted no tiene límite para intervenir, ¿eh?

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Muchas gracias.

No, iba a hacer referencia a que me extendí en la primera intervención, creo que lo hice con suficiente detalle y, por consiguiente, es completar algunas cosas, porque, efectivamente, como por parte del grupo de Izquierda Unida se hacía saber, muchas de las preguntas que se han formulado ya se habían contestado.

La verdad es que me siento satisfecho de la intervención, de la pretensión que tenía, que era el relatar detallada y puntualmente y metodológicamente, para no perder la referencia, así lo he hecho, respetando la nomenclatura que en su momento se estableció. Y entiendo, por tipo de inquietudes que se han manifestado, que compartimos buena parte del planteamiento y buena

parte del procedimiento que se está siguiendo. Ello no es óbice para que se hagan algunas manifestaciones de que no se encuentra la concordancia debida en el momento de ejecución, de que, de alguna manera, se identifica, y voy a tratar de justificarlo, que el problema de la crisis económica de esta región, la salida de la crisis económica de esta región se asocia indefectiblemente con el Plan de Reactivación, y exactamente no es así. Cuando se dice que es una crisis nacional y, desde luego, una crisis mundial, estamos diciendo que si Alemania, si Francia, si Estados Unidos, etcétera no reactivan su economía, esta región tampoco lo hace.

Otra cosa es que a nivel regional tenemos la responsabilidad de identificar qué es lo que nosotros podemos hacer.

Evidentemente, quiere decirse que esto no es un ejercicio académico el que se hace con el Plan de Reactivación. Si el contexto de la economía no se reactiva, probablemente todas las medidas, incluso si se hubieran acabado ya, no hubieran supuesto en este momento una reactivación clara y real de la economía, eso también es evidente.

He omitido, y pido excusas por ello, en el protocolo, para acabar con el protocolo, referirme al tema de la economía sumergida, y lo hago ahora, después de que se ha suscitado por parte de sus señorías, porque, efectivamente, éste es un problema complejo y todos compartimos, no sólo es complejo sino que es complicado. Se formulan muchas veces alternativas que no necesariamente en la realidad son viables, otra cosa es que se formulen.

En tercer lugar, es difícil, en cualquier caso, cuantificar una cosa que por propio concepto, pues, está oculto. Otra cosa es que se haga una estimación y que, como toda estimación, pues tiene un margen de error suficiente. Y en tercer lugar, tengo que decir también, aunque antes no lo dije, que pese a que efectivamente la mesa de la economía sumergida, que ya estaba constituida anteriormente, no se ha reunido, no por ello no se está intentando formular un modelo de actuación, y así, en estos momentos, pese a que los protagonistas de la alternativa están ocupados en otro tipo de problemas, y por parte de la Administración regional, efectivamente, no ha habido convocatoria, pero sí tengo que decir que se está avanzando algo acerca de cómo actuar en un sector concreto y a modo de piloto, cual pudo ser el sector del calzado y concretamente en Alhama. Y esto no implica que estemos convencidos de que esos tipos de problemas los vamos a resolver, pero sí al menos lo vamos a intentar.

Se han hecho muchas manifestaciones y se han traído hoy aquí también, se ha hecho referencia a lo que se dice desde distintas instituciones, y yo sólo me voy a referir a un caso concreto, porque he tratado, y aquí encuentro la discrepancia entre mi intervención y esas alusiones que se han hecho, de hacerlo con un cierto rigor. Yo no creo que se pueda transmitir de mi intervención que se entienda que el Plan de Reactivación está acabado o que está ejecutado o que está terminado, eso

no se puede decir, ni yo he tratado de decir eso. He tratado de decir que una serie de actuaciones se han iniciado, algunas se han ejecutado y, en cualquier caso, algunas incluso han concluido en lo que la anualidad del 93 significaba. Y digo esto porque también, enunciados sin sustento argumental y sin rigor, pues sólo tienen el valor de enunciado, cuando se dice, como se ha dicho, que hay inversores extranjeros que a esta región no vienen porque la problemática que se tiene en las infraestructuras, porque no está clara, a eso que se ha aludido, que yo veo perfectamente el enunciado, pero que no tengo ninguna constancia de que tal cosa haya sucedido, primera cuestión.

Quiero decir, no obstante, que eso forma parte también del retraimiento que en este momento tiene la inversión en todo tiempo y lugar, y, desde luego, en esta región.

En otro momento también, cuando se discutía el tema de las vacaciones fiscales, algo que, por razones obvias, la Comunidad Autónoma con sus competencias, pues, no tiene ninguna posibilidad, pero se discutía o se introducía la inquietud de que en otras regiones podía haber un elemento de atracción que hiciera que se desviara, y, en principio, conceptualmente la cosa puede ser así, otra cosa es que se genere esa inquietud cuando no está sustentada en ningún caso real. No ha habido, y esto por contestación directa de los organismos e instituciones de la región correspondiente, no había habido ninguna petición de ningún empresario que pudiera figurar en esta región y que estuviera atraído por otra.

Simplemente, me permito hacer el comentario, digamos, contraponiendo a ese tipo de enunciados que se hacen sin un sustento real, y que, bueno, tiene todo el valor que le queramos dar. Lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que las infraestructuras de esta región puedan ser atractivas como para que hayan inversiones, pero que, desde luego, no hay datos en contra todavía.

Y esto lo enuncio porque, de alguna manera, ha servido para argumentar en un determinado momento que en ese supuesto río, conducente a buen lugar, se estaba por parte del Gobierno y de los agentes en distintas orillas.

Mire, lo único que le puedo decir es que las inversiones y las actuaciones que se han hecho son las que he dicho, y es probable que haya cometido alguna imprecisión en alguna de ellas, que ciertamente no creo que podamos entrar en la dialéctica de cuándo un proyecto está acabado, porque permanentemente nos estamos moviendo entre dos extremos. Hay veces que el simple enunciado de que una carretera se va a hacer ya implica el que se asuma que ese proyecto está agotado y que ya tenemos que hablar de otros. Y hay otras veces que mientras no se ejecute y se finalice, resulta que el proyecto no se ha tocado, y ninguno de los dos casos es correcto.

En el caso concreto del diputado de Izquierda Unida se formulaba una serie de preguntas, voy a obviarlas, que creo que ya se han contestado anteriormente, y me voy a referir concretamente a una de las preguntas que se ha

hecho, relativa a la autovía de la Cartagena-Alicante. Efectivamente, una vez que se descartó la autopista como solución técnica y se optó por la solución autovía, para resolver la conexión Cartagena-Alicante, y para no retrasar su ejecución se inició la conexión Cartagena-La Unión, que luego se desdobló, que hoy ya está funcionando. Igual criterio es el que se va a seguir con las variantes de San Pedro, San Javier, ya licitadas, por importe de 3.844 millones, y la de Los Alcázares, por importe de 2.451, en licitación ambas, y estas obras están financiadas en los presupuestos del 94. Licitadas están también, en una calzada por nuestra Comunidad vecina, el tramo de Crevillente-Torrevieja. En estudio informativo está el tramo Crevillente-Novelda, y el M.O.P.T. última en estos momentos el estudio informativo del total de la autovía, para, una vez aprobado, poder encargar el proyecto de obras y proceder a su contratación posteriormente.

Lo destacable, sin embargo, es que sin esperar estos trámites, ya tenemos obras en todo el trazado. No he querido yo transmitir simplemente que un desdoblamiento, evidentemente un desdoblamiento que está contemplado en esa futura autovía, en lo que será un carril y un tramo Cartagena-La Unión, que ya está en funcionamiento.

En su intervención ha reconocido que algunas cosas funcionan, incluso algunas las ha citado. Yo entiendo que muchas de las que ha omitido también se supone que está de acuerdo en que se han realizado y por eso me satisface, lo digo esto porque si se han identificado determinadas, entiendo que son los problemas o las cuestiones más descolantes, como insuficiencias o incumplimientos, porque si no se hubieran dicho.

En su intervención, por ejemplo, ha olvidado mencionar el Plan de Vivienda, que lo han elogiado todos los agentes sociales, y que, desde luego, ha situado nuestra región entre las cuatro primeras de España, y donde la inversión que antes he mencionado en mi intervención, ha llevado aparejada, y ésta es una cifra que se ha conocido hace unos días, la financiación de 19.000 millones de pesetas como inversión en esta materia.

Me ha preguntado usted también concretamente por la autovía con Albacete. Está adjudicada la variante de Molina, el tramo cero, me parece también que se ha preguntado por parte del grupo Popular. Está en licitación el acceso norte a Murcia, que es el inicio del tramo cero. Se prevé que a lo largo del 94 se pueda licitar el tramo Archena-Venta del Olivo, y está pendiente de licitar para este año la variante de Pozo Cañada, en Albacete.

Ciertamente, respecto a la otra vía, a la otra salida, Cartagena-Vera, por motivos medioambientales ya es conocido que está desaconsejado el tema de la autovía, y se habla, por consiguiente, de vía rápida, y en las alegaciones al P.D.I. ya se propuso al M.O.P.T. la firma de un convenio, por entender que la inversión necesaria sobrepasa las posibilidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma.

Se ha hecho referencia también a las inversiones

totales en carreteras que en el caso de mejoras han ascendido a 4.177 millones, y en el caso de conservación a 1.235. Es decir, a 5.405.

En algunas de las cosas puntuales a las que se ha hecho referencia, que son viejos problemas y no por ello de menos envergadura, habla usted concretamente de las empresas radicadas en Cartagena. El tema de tutelar las empresas de Cartagena, que entiende o que traduce por eso no sólo las que se ven afectadas, que son las que específicamente figuran en el protocolo, que, por cierto, no comparto el carácter de especial significación que se le da al protocolo. El protocolo, en mi opinión, y, desde luego, estuve en su confección, sólo es una adenda que con motivo de que los agentes económicos y sociales están de acuerdo con el plan y quiere formular algo más, se formula el protocolo. Lo cual no quiere decir que tenga un carácter de especial significación, simplemente algo que se cree que completa el Plan de Reactivación.

Decía que el tutelar las empresas de Cartagena, que viene formulado, se hacía especial hincapié en aquellas que siendo auxiliares de las grandes empresas se veían arrastradas a situaciones difíciles, por motivos de que la gran empresa en este área estaba teniendo problemas serios. No obstante, evidentemente que las grandes empresas, aunque no es responsabilidad de esta Administración, digamos directa, por implicación directa, pero es evidente que sí es responsabilidad la preocupación porque se mantengan en las mejores condiciones, y yo creo que el trabajo que estamos haciendo es en ese sentido.

Respecto a Bazán, yo creo que el tono que le daba a la lectura del protocolo venía a decir que, efectivamente, buena parte, elevadísima parte de lo que en el protocolo figuraba son cosas que ya se han hecho o que están en marcha. Evidentemente, se puede pensar, yo lo que he narrado, he ido leyendo el protocolo y diciendo lo que se hacía. Evidentemente, se pedía en aquellos momentos que, de alguna manera, se consiguiera el proyecto del cazaminas, y aquello ya ocurrió. No obstante, es bien sabido que el proyecto, en el caso de Bazán, es más amplio, y que esa diversificación supuesta viene en base a ese convenio que ha firmado la Comunidad Autónoma con Bazán, que supongo que en otro momento también hablaremos de estos temas, y que, de alguna manera posibilitará el que diversifique hacia proyectos que tengan sentido en el ámbito civil.

Mire, Enagás, como creo que ya en una moción o pregunta estuvimos hablando del tema, no es que sea sorprendente o deje de serlo. Enagás ya en su momento creo que dimos puntual contestación a cuál es la situación. Enagás es una empresa que surge concretamente para abastecer a un cliente que en este momento no existe, en su momento, ésa es la formulación que se hace, y en este momento lo que es evidente es que Enfersa ya no existe y que hay un convenio firmado en el que, de alguna manera, se tiene que pasar a facilitar el gas a la industria...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio. Siga, señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Y que en este momento no tiene demanda. El planteamiento a nivel regional que hicimos y que creo que expliqué en su momento significaba qué podemos hacer aquí para activar la demanda, y, de alguna manera, cómo podemos convencer a Enagás de que eso es razonable que lo lleve a cabo.

En primer lugar, no hay en ningún momento, por parte de los directores, de los directivos de Enagás ninguna negativa a que en el espacio o en el período del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena no se vayan a hacer las inversiones. Esa negativa nunca ha existido, primera cuestión. Y segunda cuestión, lo que estamos tratando es de activar o incentivar esa demanda para que justifique el que las inversiones, o al menos no se tenga falta de justificación en realizar las inversiones.

Otra de las preguntas que me hacía era relativa a los programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la Ley de Incentivos Regionales, comprendidas entre treinta y setenta y cinco millones de pesetas.

Creo aclarar una vez más, me parece que así lo ha formulado su señoría, que nunca han estado excluidos, primera cuestión. Segunda cuestión, creo que la posición razonable es que los proyectos de más de setenta y cinco millones, que tengo que decir una cosa también, en ese supuesto cupo que puede tener esta región en la bolsa general de incentivos regionales anualmente, se está consiguiendo bastante más de lo que correspondería, simplemente porque se han presentado más proyectos. Este año no sé cómo estará la cosa todavía, pero normalmente lo que ha venido ocurriendo es que de ese supuesto cupo estamos obteniendo más.

Razonable es que los proyectos de gran inversión se presente en incentivos regionales y que los de pequeña inversión se puedan, de alguna manera, defender aquí.

En cualquier caso, las cifras que le doy, de enero a octubre del 93, en incentivos regionales, se han presentado diez proyectos, 2.778 millones de inversión, que han supuesto una subvención a fondo perdido de 451, mantenido 631 empleos y creados 175.

En las líneas regionales, y las líneas regionales indico que no es comparable a incentivos regionales, puesto que estoy hablando de veintidós programas, unos que son programas de calidad, otro que es programa de diseño, otro que es programa de incorporación tecnológica, pero dentro de la actuación regional se han presentado 260 proyectos, que han supuesto una inversión de 9.405, créditos de 2.161, subvención a fondo perdido de 1.242, subvención de punto de interés de 138, 2.720 empleos mantenidos y 888 creados.

Me hace una pregunta genérica, y también se hacía por parte del grupo Popular, y que voy a tratar de contestar conjuntamente, relativo a la referencia que se hace a los presupuestos, y a dos niveles; por una parte, a los presupuestos del Estado; y, por otra parte, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere al Estado, en los anexos de inversiones reales de los presupuestos generales del Estado, suelen aparecer regionalizados aquellos proyectos de inversión del Estado y de los organismos autónomos que afectan exclusivamente al territorio de una Comunidad Autónoma, y donde los trámites administrativos para su puesta en marcha están prácticamente ultimados. El resto de inversiones aparece en un apartado que no está regionalizado y que se va materializando en proyectos concretos y en provincias o regiones a lo largo de la ejecución presupuestaria. Digo esto porque no es evidente, a primera vista, simplemente sacar conclusiones de lo que aparezca como territorializado. Ese apartado, justamente, de no regionalizado, en los últimos años cada vez es más elevado y menor el de las inversiones territorializadas, lo que figura a nivel estructural simplemente. Y, por otra parte, en los anexos de inversión de los presupuestos generales del Estado no aparecen regionalizadas, por ejemplo, las inversiones previstas para las empresas públicas, por lo que no es posible afirmar con seguridad la inclusión o no de una determinada actuación.

Dicho esto, y evidentemente compartiendo lo que se ha dicho acerca de ese denominado bloque regional de actuación, que evidentemente tendría que compartir, significa, de alguna forma, que de lo que nos tenemos que preocupar y en lo que estamos ahora, y la presidenta de esta Comunidad en su intervención hace pocos días así lo dijo, es de que cada uno de los proyectos, que se han citado aquí muchos de ellos, figuren dentro de los presupuestos, porque definitivamente eso, y así se dice por todos y se comparte por todos, es lo que asegura que se vayan a hacer.

Sí tengo que decir también que a nivel regional, pues evidentemente tendremos tiempo y lugar para discutir los presupuestos de esta Comunidad, pero sólo avanzar, lo que de alguna manera se ha dicho también en cuanto se ha hecho referencia al P.D.R. Una vez asumido el proyecto de convergencia, el esquema de convergencia, que significa que tiene una limitación concreta las operaciones de capital de esta Comunidad, asumido, por supuesto, el Plan de Reactivación, y, por consiguiente, presupuestado dentro de ese P.D.R., lo único que se está formulando como presupuestos, trasladar esas cantidades al presupuesto del 94.

Siendo coherente con lo que he dicho antes, eso supondrá que el 75% de ese P.D.R., que es lo que figura como correspondiente a Plan de Reactivación, es lo que figurará este año en las operaciones de capital del presupuesto de esta Comunidad Autónoma.

A la representante del Partido Popular. Mire, es probable que, como cada uno tiene su forma de ser, pues

tiene más o menos entusiasmo en momentos, en circunstancias y en lugares, eso es verdad. Ahora, yo le daría un termómetro para que me diera el entusiasmo, y ese termómetro no puede ser otro que el día tiene muchas horas que dedico personalmente a esto, que en estos momentos la actividad en las distintas direcciones para conseguir que figure en los presupuestos es absolutamente constante, y le puedo decir que prácticamente mi actividad está consagrada a esto. Que yo le sea capaz de transmitir a usted entusiasmo o no, lo que sí digo es que debe ser el entusiasmo, de alguna manera, medido por el trabajo que se dedica a una cosa, y le puedo asegurar que en cuerpo y alma estoy destinado a esto.

Efectivamente, muchas de las cosas que ha dicho necesariamente son compartibles: el Plan de Reactivación se ha formulado para que se cumpla. Algunas no las comparto del todo. La ejecución no sólo corresponde al Gobierno, fundamentalmente, y si eso lo medimos en porcentajes, a lo mejor estamos hablando de un 99%, pero fundamentalmente, no sólo eso.

Hace unos días tuve una agradable visita de un murciano de a pie en estos momentos, insigne, por otro lado, porque hasta agosto ha sido embajador en los Emiratos Árabes, pero que venía simplemente a visitar como un murciano que en estos momentos se ha ubicado en Madrid. Y venía simplemente porque de oídas tenía la posibilidad de que una inversión, extranjera, por cierto, se pudiera ubicar en esta región. Es decir, un murciano de a pie también tiene que hacer algo, porque todos debemos marchar en la misma dirección. Evidentemente que el nivel de responsabilidad no es el mismo, pero eso no quiere decir que estemos exentos cada uno de alguna parcela.

En su momento, decía, que el plan sirvió para tranquilizar el que una situación en la que nos veíamos abocados a cada vez más complicación se podía mejorar, se podía salir, etcétera. Y esto puede ser verdad, lo cierto es que si repasamos un poco, cronológicamente la situación se ha ido deteriorando. Cuando digo la situación se ha ido deteriorando es en esta región, en este país y en esta Europa también, y no continúo porque es el entorno en el que estamos inmersos. Se ha ido deteriorando progresivamente desde junio, que se empiezan, de alguna manera, a tener indicadores ya que son perniciosos para la economía, y se empieza a deteriorar progresivamente, y llegamos a la altura de Navidad en una situación inesperada para los propios expertos en la materia.

Que se entendiera que el Plan de Reactivación significaba algo que en un corto espacio de tiempo era capaz de modificar la situación económica de la región es una idea absolutamente falsa. No es menos cierto que si esa idea se ha transmitido, o esa idea, al menos, se ha entendido por buena parte, por buena cantidad de gente. Y, claro, en ese esquema, lógicamente, pues el nivel de defraudación ha sido importante, y máxime cuando buena parte de las medidas reactivadoras no tienen una acción inmediata. Todo el mundo, cada vez que habla del Plan de Reactivación, en cualquier nivel, está hablando

de las infraestructuras, y, desde luego, habrá que entender y decir claramente que las infraestructuras tienen una acción como mínimo a medio plazo, y así se debe entender. No por ello debemos dejar de luchar porque eso se tenga. Pero, evidentemente, es a medio plazo.

Como me decía y ligaba un poco en la exposición, no ligaba decididamente las dos cosas, pero en el entorno de hablar de la credibilidad del plan, que la asociaba, de alguna manera, al nivel de ejecución, y después de alguna forma aludía a la falta de entusiasmo, pues ya le he dicho en mi caso concreto cuál es la situación. Creo que se ha transmitido, por activa y por pasiva, por la presidenta del Gobierno y por todos los miembros del Gobierno. Luego, si dependiera exclusivamente del entusiasmo que se pone, creo que tendríamos asegurada la credibilidad. Y, no obstante, como eso no es suficiente, como es bien sabido, sino que se habla de nivel de ejecución, yo lo que sí quisiera que aceptaran, de alguna forma, es que si lo que he dicho es cierto, y lo es, que de todas estas actuaciones ése es el nivel que tenemos en el momento actual, no se puede decir, creo, con rigor, que no se esté haciendo nada del Plan de Reactivación. Y eso... no, no se lo imputo a usted, estoy hablando en general, de alguna manera, sí se ha traducido en muchos medios de comunicación y en muchas manifestaciones, por supuesto muy legítimas, pero creo faltas de ajustarse a la realidad.

Me ha hecho algunas preguntas concretas que, pese a que he tenido especial interés en ser didáctico, no debo de haber estado acertado. El Centro de Innovación de Espinardo, de la Universidad de Murcia, no he estado hablando de los 20 millones, que se entendía que podía ser un estudio para considerar su ubicación, no me he referido a eso. Me he referido a que directamente ha aparecido la posibilidad, que no existía en el momento de redacción del plan, de que FEDER, a través de la CICYT, financie instalaciones universitarias consideradas como de investigación y desarrollo, y esto es tan cierto para el Centro de Innovación de Espinardo como para una facultad, como para incluso el Campus Universitario de Cartagena. Y, concretamente, la Universidad, en Murcia, ha solicitado ese centro para que se cofinancie en Bruselas. No estoy hablando de cofinanciar los 20 millones de pesetas, estoy hablando que de concederse ese centro estaría cofinanciado por Bruselas y presumiblemente por el Ministerio de Educación, en Espinardo. No estoy hablando de los 20 millones de este año.

Insisto otra vez en que cuando he relatado la situación del Plan de Reactivación, muchas de las cosas se completan este año y otras se han iniciado y se van a terminar dentro de dos o tres años.

El Centro Tecnológico de la Conserva, efectivamente se ha traducido bien que ante la posibilidad de perder ciento setenta y tantos millones, al margen del interés objetivo de este centro en este sector, al margen de eso, existían ciertos riesgos, vamos, ciertos riesgos no, todo el riesgo del mundo, a la altura de julio, de que en Navidad no esté contraído el gasto de ciento setenta y

tantos millones que aporta la Comunidad Europea, y ahí es donde se dio el paso; vamos a hacerlo nosotros y luego lo tendrá el sector, ya veremos la forma porque, evidentemente, un centro tecnológico tiene que servir para el sector que lo sustenta.

Ése es el paso que se ha dado. Entonces, en qué situación se está ahora. Pues mire, yo si quiere le relato que hasta treinta y seis millones que había ya financiado Bruselas, financiado no, que había librado Bruselas, a los presuntos promotores, pues, ha habido que buscarlos dónde estaban. Y resulta que estaban todavía en Hacienda porque no se había recogido en ninguna cartilla de ahorro por parte de los promotores. Entonces, ha habido hasta que hacer ese tipo de investigación. Entonces, en este momento lo que se está es tratando de terminar dónde y cómo se hace, y para eso, decía anteriormente, que miembros de la Agrupación de Conserveros y miembros del Instituto de Fomento se han ido a Navarra y a Valencia, concretamente, a ver los dos centros nacionales de la conserva. Luego ahí lo que se trata es de hacerlo y después hablaremos con el sector para no perder la cofinanciación.

En el Centro de Comercialización Agroalimentaria, efectivamente, digo que depende del estudio. Mire, el estudio de la conserva ha tenido unos derroteros muy complicados. Ha habido poca colaboración por el sector. Le tengo que decir que a la altura de septiembre, finales de septiembre, en dos tipos de encuestas, una informativa y otra de datos financieros, la contestación por el sector había sido, sobre sesenta y dos peticiones, cuatro en un caso y siete en otro. De manera que hubo que tomar la decisión, por parte del consejero de Agricultura y yo mismo, de sentarnos con el sector hasta para que contestaran las encuestas.

¿Y esto por qué? Porque es evidente que lo que no tratamos de hacer es un estudio del sector que nos dé una radiografía válida a nivel general; ésa ya la tenemos, ya se ha hecho en el Ministerio de Agricultura, ya se sabe cuál es la problemática del sector agroalimentario y lo que se trata es de incorporar qué matices, si es que los hay a nivel regional, y desde luego los hay, qué matices distintivos o diferenciadores necesita la industria de esta región. Esto se va a acabar a final de este mes y, evidentemente, ahí aparecen las recomendaciones necesarias para que se ponga en marcha un apoyo al sector, y un apoyo al sector pasa inexcusablemente en este caso por la voluntad del sector de modernizarse, de agruparse, de ir por las líneas que marca, de alguna manera, las necesidades de competitividad del momento. Y, evidentemente, un centro de comercialización agroalimentaria sólo puede salir del concurso del sector. Mientras no se dé esa circunstancia es muy difícil que hagamos nada.

En cualquier caso, le indicaba en la primera parte de mi intervención que son iniciativas privadas que nos estamos preocupando que, de alguna manera, aparezcan.

Respecto al estudio del puerto, yo creo que recordará su señoría que tuvieron lugar unas jornadas auspiciadas por la Comunidad Europea, dentro del programa

Erasmus, que ya se realizaron y que tuvieron unas conclusiones que, por cierto, están pendientes de publicación en este momento, pero unas conclusiones y unas recomendaciones que son las que sirvieron para que ante el M.O.P.T, de alguna manera, se tomara la decisión de la orientación del puerto de Cartagena con las actuales directrices.

En telecomunicaciones me ha parecido entender que había un juego de cifras. Simplemente le aclaro que, además de las líneas que se han utilizado en el medio rural, está todo el apoyo del proyecto Telemática a las mejoras de comunicación en la empresa.

Respecto al aeropuerto, yo creo, no puede haber, no busquen discrepancias entre alguna intervención o la interpretación de una intervención de un consejero y otro, o de la presidenta y el consejero. No hay ninguna discrepancia en el tema del aeropuerto, absolutamente, simplemente. Yo he enunciado, creo que he enunciado y voy a tratar de repetirlo, que el aeropuerto, esta región no renuncia a él, pero no es prioritario en este momento. Bien, eso creo que es lo mismo que dijo la presidenta en su intervención, no es prioritario en este momento; cuando haya demanda y cuando esté justificado, pues, será oportuno considerarlo. En este momento no lo es, y, por consiguiente, significa que no ha entrado en los planes de este Gobierno, como bien indicó la presidenta en su intervención, un nuevo aeropuerto.

Me indicaba usted, acerca de incentivos regionales, la reflexión que se debe hacer acerca de que sólo se piden sobre 2.000 millones, he querido entender.

Mire, efectivamente, su pregunta era muy gráfica porque me decía ¿qué pasa que sólo se piden...? Evidentemente que la inversión está retraída, eso está claro. ¿Qué es lo que podemos hacer para ello? Pues yo creo que lo que he narrado en mi intervención va en ese camino. Si usted me pregunta por qué estando declarada zona especial Cartagena, lo cual supone un techo del 75% que sólo tienen en otro tres lugares del país, muy concretos, que, además, por otro lado, tienen una problemática, en un caso similar, pero no todos, ni siquiera parecida, por qué no es atractivo el 75%. Lo único que puedo contestar es que ése es el límite máximo. Hay una discriminación positiva máxima para Cartagena y no se ha conseguido que nadie venga a interesarse por hacer la inversión. Difícil lo tenemos por parte de las instancias públicas el conseguir algo más de eso. Evidentemente, con esto lo que quiero justificar es que no se trata de una evasiva el decir que la situación, con respecto a la inversión y el retraimiento, es tal que en ni en las mejores circunstancias, en este caso de incentivación, se da.

Yo espero que, de alguna manera, las medidas a las que no puede tener acceso el Gobierno regional y evidentemente sí el nacional, recuperadoras de la economía o presuntamente recuperadoras de la economía sean efectivas y la situación cambie. Por consiguiente, entonces, estemos en una ventaja comparativa.

Bien, termino. Por cortesía parlamentaria me tengo que dirigir al grupo Socialista compartiendo lo que, evi-

dentemente, se comparte, no sólo en el planteamiento sino en la exigencia, en el actual nivel de ejecución. No creo que la intervención de esta tarde se puede interpretar como que estamos en el poso de la literatura, creo que he hablado de cosas concretas, en exceso de detalle, y estimo que debemos preocuparnos también todos y, desde luego, desde el Gobierno regional en que los murcianos crean que se está haciendo esto por algo y que, de alguna manera, estamos en el camino y de acuerdo en que haciendo este tipo de cosas la economía de la región se va a reactivar.

Evidentemente, queda relegado todo también a lo que pase a nivel internacional, pero, en cualquier caso, la preocupación constante tiene que ser qué podemos hacer a nivel regional, y en ese sentido creo que podemos estar satisfechos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Reina, ¿quería usted intervenir? Pues mire, no hay fijación de posiciones ni explicación de voto; supongo que será por una aproximación a lo expuesto anteriormente, ¿no?

Bien, tres minutos, ¿eh? Rigurosamente tres minutos.

SR. REINA VELASCO:

Gracias, señor presidente.

Ya sabe usted que importa, sobre todo en este caso, los fines más que los medios. Con mucha brevedad, alguna pequeña puntualización.

Ante todo, cuando se hacía referencia en esta tribuna a que no se ha entendido, por parte de alguien de los intervinientes, las diferencias entre el Plan de Reactivación Económica, el Plan Especial de Cartagena, el Plan de Director de Infraestructuras, el Plan de Desarrollo, etcétera, a uno lo que se le ocurre es que estamos ante tal cantidad de planes que esto es como las matriuscas rusas, donde realmente aparece una, desenroscas una, aparece otra y otra y otra, hasta que al final te encuentras con la pequeñez de la matriusca, ciertamente, del pequeño muñeco pero reducido a los términos más insignificantes.

Y para eso yo lo que sugeriría es no estamos en momento de mociones, pero quizá lo presente en el futuro que el Gobierno regional, pues, edite una guía para no iniciados, para poder interpretar todos y cada uno de los planes, porque son muchos y prolijos, y de esa manera todos los que no estamos iniciados y, sobre todo, el público en general, los podremos en su conjunto entender.

No es tampoco que aquí se use o no un lenguaje funerario, sino que realmente es curioso que si las cosas, socialmente hablando, no van bien, no cabe decir que si el enfermo ha pasado de la cama de la habitación a la U.C.I. el mantener que cada vez está mejor; habrá que

llamar a las cosas por su nombre.

En cualquier caso, esto son anécdotas que no modifican en el fondo lo sustantivo del debate.

Yo creo, señor consejero, que lo más preocupante de todo, el argumento más importante de todo lo que nosotros hemos vertido es la dicotomía entre el discurso que emite el Gobierno, por boca de usted, y la percepción que la sociedad tiene, cuando digo la sociedad me refiero a lo que los agentes sociopolíticos y económicos representan de esa sociedad, no es toda la sociedad, ciertamente. Pero al margen de eso hay poca sociedad vertebrada que tenga mecanismos de expresión.

Por tanto, esa dicotomía es preocupante en la medida en que es difícil entender que el Gobierno en solitario pueda tener razón. Yo, simplemente, le sugiero que al menos si no se cambia en lo profundo, porque a lo mejor en lo profundo ustedes están acertados, pues habrá que cambiar en lo accidental, aunque sea en el lenguaje, para que la percepción sea correcta y que lo bueno que ustedes pueden hacer sea percibido por la sociedad.

No me he referido a más cosas bondadosas de su exposición porque, a mi juicio, en su exposición no las había. Por tanto, no me vale el juicio de intención y decir que aquello que he omitido le ha afectado como positivo, porque con dos o tres pequeñas pinceladas rápidas, pues decirle a usted que si en el recorte presupuestario que ustedes nos envían a la Cámara, hace unos días aparecen en cuatro o cinco programas un montante, cuatro o cinco, no más, cuatro en concreto, unas rebajas que afectan de manera sustantiva al Plan de Reactivación, por importe de 3.264 millones de pesetas, como puede ser el tema de empresas públicas, apoyo a empresa pública. INFO: 1.300 millones. Carreteras: 667. Viviendas: 800; si, además, sumamos el tema de la aluminosis: 388. Infraestructuras en general y para el transporte, puerto, ferrocarril, etcétera: 285 millones de pesetas. Saneamiento, acondicionamiento de cauces: 310 millones de pesetas. Si hay este recorte en esos cinco capítulos, pues hombre, dígame si podemos estar satisfechos en cuanto al nivel de cumplimiento, a nivel de partidas concretas que puede suponer el desarrollo en su primer año del Plan de Reactivación.

Bien. Hay, no obstante, alguna otra cosa más positiva que usted me ha vertido ahora, en su segunda intervención, el tema aclaratorio de la autovía Cartagena Alicante, que efectivamente yo estaba en un error, y, por tanto, sin van a ser no solamente desvíos a nivel de carretera regional, sino desdoblamientos, pues bien, es el principio de autovía y, por tanto, bienvenido sea, y no me duelen prendas en reconocerlo.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina, por si acaso no funciona su reloj...

SR. REINA VELASCO:

Sí, termino con mucha rapidez.

Mire usted, hay un tema que yo no puedo dejar pasar por alto, y es el tema de Enagás. La planta de Enagás no se construye pensando en proporcionar a Enfersa gas. Se construye con dos objetivos: servir al plan de gasificación nacional, juntamente con Barcelona y con Huelva, y, segundo, gasificar la Región de Murcia. Ésos son los objetivos únicos y directos. No es servir a Enfersa. Por tanto, los objetivos siguen estando ahí, y usted debe conocerlos, no son servir a Enfersa.

Usted me ha contestado algunas cosas, pero ha dejado usted algunas otras sin contestar, pero no vamos a entrar en la diatriba de si me ha contestado o no. Lo que falta por responder se lo hago por escrito.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, no, señor Reina, no entre, por favor, y termine ya.

SR. REINA VELASCO:

Simplemente le voy a decir que nosotros le deseamos lo mejor al plan, y vamos a aportar lo que debemos de aportar: enmendar en los presupuestos generales del Estado todas aquellas partidas que propicien el cumplimiento del segundo año del calendario de referencia que en el plan figura, y aportar, si no aparecen en el proyecto de presupuestos que ustedes nos envíen a la Cámara, para el año próximo, dentro de unos días, igualmente aquello que venga a intentar consolidar el que se ese Plan de Reactivación se pueda ir consolidando.

Hemos celebrado, y concluyo, de verdad, señor presidente, dos primeros actos, usted y yo, en relación al Plan de Desarrollo de Cartagena y en torno al Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia. Yo espero que en el futuro podamos mejorar la puesta en escena de las próximas intervenciones, logrando de verdad mejores niveles de materialización de los dineros y de los proyectos que el plan recoge.

Muchas gracias, señor consejero, señores diputados, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Reina. Por el grupo Popular, doña Pilar Barreiro, ¿desde la tribuna o desde el escaño?

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Desde el escaño.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias. Tres minutos.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señor presidente, muchas gracias, pero según el orden del día no había intervención por parte de los grupos parlamentarios. Y, en todo caso, yo sólo hago uso de la palabra para decir que este plan tiene que dar mucho de sí y que se va a debatir muchas veces en esta Cámara, y que lo vamos a controlar y lo vamos a seguir, por lo tanto tendremos numerosas ocasiones en seguir hablando de este plan. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Y como dice el refrán, arrieros somos.

Señor Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Sí, señor presidente, agradecer primero la magnanimidad del señor presidente, por la concesión de este turno y manifestar solamente nuestra satisfacción por el nivel de concreción en la exposición del Consejo de Gobierno, tanto en la primera intervención como en las precisiones que se han hecho ulteriormente en la segunda intervención. Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Navarro Gavilán. Señor Consejero de Fomento, ¿quiere hacer alguna precisión?

SR. REQUENA RODRÍGUEZ (CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO):

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, agradecer los comentarios, las críticas, la voluntad de control y de seguimiento manifestado, y, efectivamente, reconocer que probablemente hay un problema de comunicación que espero enmendar. Tenemos confianza en que ese Consejo Económico y Social, al que no me he referido, que también era un compromiso del protocolo y que saben que en este momento ya está nombrado y a punto de constituirse, que, de alguna manera, es un foro al que se le encomienda el seguimiento, control, la formulación de modificaciones, de forma que conozcamos con más detalle y más precisa y puntualmente las realizaciones.

Simplemente, agradecer, como digo, la crítica, la preocupación y el compartir la necesidad de mejora en las actuaciones. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero. Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701